99. Signa, et mirabilia fecit apud me Deus excelsus. Placuit ergò mihi prædicare

100. Signa ejus, quia magna sunt: et mirabilia ejus, quia fortia: et regnum ejus regnum sempiternum, et [a] potestas ejus in generationem et generationem.

99. Señales y maravillas ha hecho el Dios excelso en mi presencia. Por eso he tenido á bien publicar

100. Sus prodigios, porque son grandes: y sus maravillas, porque son fuertes [1]: y su reino un reino eterno, y su poder de generacion en generacion.

CAPÍTULO IV.

Nabuchodonosór declara un sueño que habia tenido, y que solo Daniél se lo pudo interpretar: y confiesa como en cumplimiento de lo que le habia declarado, fué echado de su reino, y vivió siete años con las bestias, hasta que reconociendo la mano de Dios, fué restituido al trono; por lo cual da gracias á Dios.

1. Ego Nabuchodonosor quietus eram in domo mea, et florens in palatio meo:

2. Somnium vidi, quod perterruit me: et cogitationes meæ in strato meo, et visiones capitis mei conturbaverunt me.

3. Et per me propositum est decretum ut introducerentur in conspectu meo cuncti sapientes Babylonis, et ut solutionem somnii indicarent mihi:

4. Tunc ingrediebantur arioli, magi, Chaldæi, et aruspices, et somnium narravi in conspectu eorum: et solutionem ejus non indicaverunt mihi:

5. Donec collega ingressus est in conspectu meo Daniel, cui nomen Baltassar secundùm nomen Dei mei, qui habet spiritum deorum sanctorum in semetipso: et somnium coram ipso locutus sum.

6. Baltassar princeps ariolorum, quoniam ego scio quòd spiritum sanctorum deorum habeas in te, et omne sacramentum non est impossibile tibi: visiones somniorum meorum, quas vidi, et solutionem earum narra.

7. Visio capitis mei in cubili meo: Videbam, et ecce arbor in medio terræ, et altitudo ejus nimia.

8. Magna arbor, et fortis: et proceritas ejus contingens cœlum: aspectus illius erat usque ad terminos universæ terræ.

9. Folia ejus pulcherrima, et fructus ejus nimius: et esca universorum in ea. Subter eam habitabant animalia et bestiæ, et in ramis ejus conversabantur volucres cœli: et ex ea vescebatur omnis caro.

1. Yo Nabuchodonosór en paz estaba en mi casa, y floreciente en mi palacio:

2. Vi un sueño, que me estremeció: y mis pensamientos en mi cama, y las visiones de mi cabeza me conturbaron.

3. É hice publicar un decreto para que viniesen á mi presencia todos los sabios de Babilonia, y para que me declarasen la interpretacion del sueño.

4. Entonces entraron los adivinos, magos, Caldéos, y agoreros, y expuse el sueño en presencia de ellos: mas no me dieron la solucion de él:

5. Hasta que vino á mi presencia el compañero [2] Daniél, cuyo nombre es Baltassar segun el nombre de mi Dios, el cual tiene el espíritu de los santos dioses en sí mismo [3]: y delante de él expuse mi sueño.

6. Baltassar príncipe de los adivinos, por cuanto yo sé que tienes en tí el espíritu de los santos dioses, y que ningun arcano te es impenetrable: exponme las visiones de mis sueños que vi, y dime su significado.

7. Esta es la vision de mi cabeza estando yo en mi cama: me parecia ver un árbol en medio de la tierra, y su altura era extremada.

8. Un árbol grande y fuerte: y su copa tocaba al cielo: su aspecto era hasta los términos de toda la tierra [4].

9. Sus hojas muy hermosas, y su fruto en grande copia: y mantenimiento para todos en él [5]. Debajo de él moraban animales y bestias [6], y en sus ramas se juntaban las aves del cielo: y de él comia toda carne [7].

1 Sus maravillas son asombrosas.

2 Algunos Expositores leen: *Mi cólega;* ó mi asociado para el gobierno de mi imperio. Véase el capit. II, 48. Pero en opinion de otros se refiere esta palabra á los demás sabios, denotando que Daniél era otro de ellos.

3 El Espíritu del santo Dios, como traslada THEODOCION y los LXX, esto es, de profecía. Los Hebréos y Caldéos explican frecuentemente el nombre de un solo Dios por el plural *Elohím*, *Elahim*. Podemos tambien decir, que hablaba como un idólatra. — 4 Parecia extenderse ó alcanzarse á ver de todos los confines de la tierra.

5 MS. 3, y FERRAR. *E gouierno para todos en él.* Los frutos que daba este árbol eran tan abundantes, que podian ser bastantes para alimentar á todos los animales.

6 FERRAR. *Se asolombraba bestia.* — 7 MS. 3. *Se gouernaban todas las criaturas.*

a Infrà IV, 31; VII, 14.

10. Videbam in visione capitis mei super stratum meum, et ecce vigil, et sanctus de cœlo descendit.

11. Clamavit fortiter, et sic ait: Succidite arborem, et præcidite ramos ejus: excutite folia ejus, et dispergite fructus ejus: fugiant bestiæ, quæ subter eam sunt, et volucres de ramis ejus.

12. Verumtamen germen radicum ejus in terra sinite, et alligetur vinculo ferreo et æreo, in herbis quæ foris sunt, et rore cœli tingatur, et cum feris pars ejus in herba terræ.

13. Cor ejus ab humano commutetur, et cor feræ detur ei: et septem tempora mutentur super eum.

14. In sententia vigilum decretum est, et sermo sanctorum, et petitio: donec cognoscant viventes, quoniam dominatur Excelsus in regno hominum, et cuicumque voluerit, dabit illud, et humillimum hominem constituet super eum.

15. Hoc somnium vidi ego Nabuchodonosor rex: tu ergò Baltassar interpretationem narra festinus: quia omnes sapientes regni mei non queunt solutionem edicere mihi: tu autem potes, quia spiritus deorum sanctorum in te est.

16. Tunc Daniel, cujus nomen Baltassar, cœpit intra semetipsum tacitus cogitare quasi unâ horâ: et cogitationes ejus conturbabant eum. Respondens autem rex ait: Baltassar, somnium et interpretatio ejus non conturbent te. Respondit Baltassar, et dixit: Domine mi, somnium his, qui te oderunt, et interpretatio ejus hostibus tuis sit.

17. Arborem, quam vidisti sublimem, atque robustam, cujus altitudo pertingit ad cœlum, et aspectus illius in omnem terram:

18. Et rami ejus pulcherrimi, et fructus ejus nimius, et esca omnium in ea, subter eam habitantes bestiæ agri, et in ramis ejus commorantes aves cœli:

19. Tu es rex, qui magnificatus es, et inva-

10. Así estaba viendo en la vision de mi cabeza sobre mi lecho, cuando el velador [1] y el santo descendió del cielo.

11. Clamó altamente, y dijo así: Cortad á raiz el árbol, y desmochad sus ramas: sacudid sus hojas, y esparcid sus frutos: huyan las bestias, que están debajo de él, y las aves de sus ramas.

12. Empero dejad en la tierra la cepa de sus raices, y sea él atado con cadenas de hierro y de cobre, entre las yerbas que están fuera [2], y sea bañado con el rocío del cielo, y su parte [3] sea con las fieras en la yerba de la tierra.

13. El corazon de él sea cambiado de corazon de hombre, y désele corazon de fiera: y siete tiempos se muden [4] sobre él.

14. Por sentencia de los veladores [5] fué así decretado, y palabra, y demanda es de los santos: hasta que conozcan los vivientes, que el Excelso tiene el dominio en el reino de los hombres, y lo dará á aquel que quisiere, y al mas abatido de los hombres pondrá sobre él.

15. Yo Nabuchodonosór rey vi este sueño: y tú, ó Baltassar, dime luego su explicacion: porque todos los sabios de mi reino no me pueden decir lo que significa: mas tú puedes, porque en tí está el espíritu de los santos dioses.

16. Entonces Daniél, cuyo nombre es Baltassar, comenzó á pensar entre sí mismo, callando como una hora: y le turbaban sus pensamientos [6]. Y respondiendo el rey, dijo: Baltassar, no te turbe el sueño y su explicacion. Respondió Baltassar, y dijo: Señor mio, el sueño recaiga sobre los que te quieren mal [7], y lo que él significa sea para tus enemigos.

17. El árbol que viste sublime, y robusto, cuya altura llega hasta el cielo, y el aspecto de él á toda la tierra [8]:

18. Y sus ramos muy hermosos, y sus frutos copiosos, y mantenimiento [9] para todos en él, las bestias del campo [10] que moraban debajo de él, y las aves del cielo que habitaban en sus ramas:

19. Tú eres, ó rey, que has sido engrandecido,

1 El santo ángel, nombrado así, tanto por su naturaleza, la cual siendo espiritual, está continuamente en accion, y sin reposar un punto, como por su oficio, que es el estar siempre pronto para recibir las órdenes de Dios, y en vela para la guardia de la Iglesia y de los fieles.

2 Que están fuera en campo abierto. — 3 Su suerte, su vivienda y morada.

4 Pasará el tiempo de siete años.

5 Así lo han decretado los ángeles por órden de Dios, á peticion de los santos, esto es, de aquellos fieles y humildes Judios, que pedian al Señor instantemente, que humillase el orgullo de aquel soberbio rey, y le mudase en otro hombre.

6 Por la pena que le daba de tener que declarar una cosa tan triste á un rey, que tanto le habia honrado, y se le habia mostrado tan amigo.

7 Pluguiese á Dios, que el sentido de este sueño, que he de explicar, fuese enderezado á tus enemigos, mas bien que á ti.

8 Los LXX: Su extension ó anchura.

9 Todos los que vivian bajo del imperio de Nabuchodonosór gozaban en todas las cosas de la mayor abundancia.

10 Todos los pueblos, tanto los mas fieros y bárbaros como los mas cultos y de mas elevado espíritu, que le obedecian.

luisti : et magnitudo tua crevit, et pervenit usque ad cœlum, et potestas tua in terminos universæ terræ.

20. Quòd autem vidit rex vigilem, et sanctum descendere de cœlo, et dicere : Succidite arborem, et dissipate illam, attamen germen radicum ejus in terra dimittite, et vinciatur ferro et ære in herbis foris, et rore cœli conspergatur, et cum feris sit pabulum ejus, donec septem tempora mutentur super eum :

21. Hæc est interpretatio sententiæ Altissimi, quæ pervenit super dominum meum regem :

22. [a]Et ejicient te ab hominibus, et cum bestiis ferisque erit habitatio tua, et fœnum ut bos comedes, et rore cœli infunderis : septem quoque tempora mutabuntur super te, donec scias quòd dominetur Excelsus super regnum hominum, et cuicumque voluerit, det illud.

23. Quòd autem præcepit ut relinqueretur germen radicum ejus, id est arboris : regnum tuum tibi manebit, postquàm cognoveris potestatem esse cœlestem.

24. Quamobrem rex consilium meum placeat tibi, [b]et peccata tua eleemosynis redime, et iniquitates tuas misericordiis pauperum : forsitan ignoscet delictis tuis.

25. Omnia hæc venerunt super Nabuchodonosor regem.

26. Post finem mensium duodecim, in aula Babylonis deambulabat.

27. Respunditque rex, et ait : Nonne hæc est Babylon magna, quam ego ædificavi in domum regni, in robore fortitudinis meæ, et in gloria decoris mei ?

28. Cùmque sermo adhuc esset in ore regis, vox de cœlo ruit : Tibi dicitur Nabucho-

y te has hecho poderoso : y ha crecido tu grandeza, y ha llegado hasta el cielo, y tu potestad hasta los términos de toda la tierra.

20. Y el haber visto el rey al velador y al santo descender del cielo, y decir : Cortad de raiz el árbol, y desmochadlo, pero dejad en tierra la cepa de sus raices, y sea atado con hierro y con cobre entre las yerbas de fuera, y sea bañado con el rocío del cielo, y su pasto sea con las fieras, hasta que se muden sobre él siete tiempos :

21. Esta es la interpretacion de la sentencia del Altísimo, que ha venido sobre el rey mi Señor.

22. Te echarán [1] de entre los hombres, y con las bestias y fieras será tu morada, y comerás heno como un buey, y serás bañado del rocío del cielo : y se mudarán sobre ti siete tiempos, hasta que sepas que el Excelso tiene dominio sobre el reino de los hombres, y lo da á aquel que quiere.

23. Y en cuanto á lo que mandó que se reservase [2] la cepa de las raices de él, esto es, del árbol : tu reino te quedará para ti, despues que conocieres que toda potestad es del cielo [3].

24. Por lo cual toma, ó rey, mi consejo, y redime tus pecados con limosnas [4], y tus maldades ejercitando la misericordia con los pobres : puede ser que él perdone tus pecados.

25. Todas estas cosas vinieron sobre el rey Nabuchodonosór.

26. Al cabo de doce meses [5], se estaba paseando por el palacio de Babilonia.

27. Y respondió el rey, y dijo : ¿ No es esta Babilonia la grande, que yo edifiqué [6] para silla del reino [7], con la fuerza de mi poder, y con la gloria de mi majestad ?

28. Y cuando aun estaba la palabra en la boca del rey, vino de repente una voz del cielo : Á ti,

1 Te sorprenderá una manía ó furor : esta enfermedad se llama *licantropia* ; y por esta te atarán con cadenas, y perdiendo toda la razon de hombre, te revestirás de un natural feroz, brutal y selvático, como una bestia, y vivirás en los campos por siete años.

2 Despues que fueres domado por este terrible accidente, volverás á tu buen sentido, despojado ya de la ambicion, que te posee, y revestido de humildad y de agradecimiento hácia tu Dios, á quien debes el reino.

3 Toda potestad es y viene del Dios excelso, que mora y reina en el cielo. Ferrar. *Que dominador es en los cielos.*

4 Procura prevenir el juicio de Dios con un sincero arrepentimiento, mudando tu tiranía pasada en ejercicios de virtudes sólidas. Deja tu mala vida, y practica las obras buenas. La limosna redime los pecados : en cuanto prepara y dispone al pecador para que los reconozca, se arrepienta, y pida perdon de ellos compungido y humilde, y el Señor se lo conceda ; y tambien para que perdonada la culpa, le perdone toda la pena temporal, ó parte de ella, ó que se la suavice y mitigue.

5 S. Jerónimo y otros Intérpretes son de sentir, que Nabuchodonosór, siguiendo el consejo de Daniél, se moderó, y ejercitó en obras de misericordia. Por lo cual le dilató el castigo un año ; pero que al cabo de él, lleno de orgullo, olvidado ya del sueño, y de lo que en él se le amenazaba, é tal vez no haciendo caso de ello, mereció por su soberbia, que se cumpliese todo puntualmente, como se ve por los versículos siguientes.

6 La ciudad de Babilonia habia sido edificada por Nemród poco despues de la torre de Babél. Semíramis la aumentó considerablemente, y Nabuchodonosór la acabó de adornar con edificios soberbios.

7 Para que fuese corte de sus reyes.

a Infrà 29 ; v, 21. — *b* Eccli. III, 33.

donosor rex : Regnum tuum transibit à te :

29. Et ab hominibus ejicient te, et cum bestiis et feris erit habitatio tua : fœnum quasi bos comedes, et septem tempora mutabuntur super te, donec scias quòd dominetur Excelsus in regno hominum, et cuicumque voluerit, det illud.

30. Eâdem horâ sermo completus est super Nabuchodonosor, et ex hominibus abjectus est, et fœnum ut bos comedit, et rore cœli corpus ejus infectum est : donec capilli ejus in similitudinem aquilarum crescerent, et ungues ejus quasi avium.

31. Igitur post finem dierum ego Nabuchodonosor oculos meos ad cœlum levavi, et sensus meus redditus est mihi : et Altissimo benedixi, et viventem in sempiternum laudavi, et glorificavi : [a] quia potestas ejus potestas sempiterna, et regnum ejus in generationem et generationem.

32. Et omnes habitatores terræ apud eum in nihilum reputati sunt : juxta voluntatem enim suam facit tam in virtutibus cœli quam in habitatoribus terræ : et non est qui resistat manui ejus, et dicat ei : Quare fecisti ?

33. In ipso tempore sensus meus reversus est ad me, et ad honorem regni mei, decoremque perveni : et figura mea reversa est ad me : et optimates mei, et magistratus mei requisierunt me, et in regno meo restitutus sum : et magnificentia amplior addita est mihi.

34. Nunc igitur ego Nabuchodonosor laudo, et magnifico, et glorifico regem cœli : quia omnia opera ejus vera, et viæ ejus judicia, et gradientes in superbia potest humiliare.

rey Nabuchodonosór, se dice : Tu reino pasará de ti [1] :

29. Y te echarán de entre los hombres, y con las bestias y fieras será tu morada : heno comerás como buey, y siete tiempos se mudarán sobre ti, hasta que sepas que el Excelso tiene dominio en el reino de los hombres, y lo da á aquel que quiere.

30. En la misma hora se cumplió la palabra [2] sobre Nabuchodonosór, y fué echado de entre los hombres, y comió heno como buey, y su cuerpo fué bañado con el rocío del cielo : hasta que crecieron sus cabellos como de águilas, y sus uñas como las de las aves.

31. Mas al cabo de los dias [3], yo Nabuchodonosór alcé mis ojos al cielo, y me fué restituido mi juicio : y bendije al Altísimo, y alabé y glorifiqué al que vive eternamente : porque su poder es un poder eterno, y su reino de generacion en generacion.

32. Y todos los moradores de la tierra delante de él son reputados como nada : porque hace segun su voluntad así en las virtudes del cielo [4] como en los moradores de la tierra : y no hay quien resista á su mano, y le diga : ¿ Porqué lo has hecho ?

33. En el mismo tiempo me volvió á mí el juicio, y recobré la honra y dignidad de mi reino, y me volvió mi primera figura [5] : y los grandes de mi corte, y magistrados me vinieron á buscar, y fuí restablecido en mi reino : y me fué añadida mayor grandeza.

34. Pues ahora yo Nabuchodonosór alabo, y engrandezco, y glorifico al Rey del cielo : porque todas sus obras son verdaderas, y sus caminos son juiciosos [6], y puede él humillar á los que caminan en soberbia.

1 Te ha sido quitado : en este tiempo tuvo el gobierno civil del reino Merodách, ó Baltassar su hijo, con otros de los primeros de la corte, los cuales pasados los siete años, y viendo que el rey habia vuelto al uso perfecto de su razon, le restituyeron el reino.

2 No porque mudase de naturaleza, y fuese convertido en verdadera bestia, como algunos han creido ; sino que turbada su fantasía, é imaginando que lo era, se fué al campo, y vivió en todo como las bestias, creciéndole el pelo, como crece á las águilas viejas una especie de clin en el cuello, y las uñas como á las aves de rapiña. S. Jeron. Theodor. y santo Thom. *de Reg. Princ. Lib.* II, *cap. ult.* Poseido de una profunda melancolía, y extraña manía, que extinguió en él casi enteramente el uso de la razon, y las ideas de su grandeza, y de lo que habia sido, se persuadió, que habia sido mudado en buey, y que debia seguir todas las inclinaciones de este animal. Sus hijos, sus ministros, su pueblo, y sus domésticos, permitiéndolo así el Señor, miraron esto con indiferencia, y sin mostrar interés en su suerte, le dejaron seguir lo que le dictaba aquel mal espíritu á que la divina justicia le habia entregado, y le vieron sin la menor extrañeza separarse del comercio de los hombres, y retirarse á los desiertos, para vivir á la manera de los brutos.

3 Pasado el tiempo, que Dios habia señalado para abatir mi soberbia, movido de su grande misericordia, comenzó á emplearla en mí, restituyéndome la razon y consideracion ; alcé los ojos, etc. Todo este tiempo, es verisímil que fuese regente del reino Evilmerodách, su hijo, que se hallaba ya en edad de poder tener las riendas del gobierno. — 4 En los coros de los ángeles, y en el ejército de todos los astros del cielo.

5 La que antes tenia ; no porque él hubiese perdido la figura de hombre, sino que la habia afeado : y ahora la recobra, limpiándose de las deformidades que habia contraido, viviendo en el campo como fiera.

6 *Juicios* justos. Muchos Padres é Intérpretes, en virtud de esta confesion creen, que la conversion de Nabu-

a Suprà III, 100. Infrà VII, 14.

CAPÍTULO V.

Baltassar celebra un banquete, y usa en él de los vasos sagrados del templo de Jerusalém. Aparece en la pared una escritura, que Daniél lee, y expone la sentencia que contenia contra él, la cual se cumple aquella misma noche.

1. Baltassar rex fecit grande convivium optimatibus suis mille : et unusquisque secundùm suam bibebat ætatem.
2. Præcepit ergò jam temulentus, ut afferrentur vasa aurea et argentea, quæ asportaverat Nabuchodonosor pater ejus de templo, quod fuit in Jerusalem, ut biberent in eis rex et optimates ejus, uxoresque ejus, et concubinæ.
3. Tunc allata sunt vasa aurea et argentea, quæ asportaverat de templo, quod fuerat in Jerusalem : et biberunt in eis rex, et optimates ejus, uxores, et concubinæ illius.
4. Bibebant vinum, et laudabant deos suos aureos, et argenteos, æreos, ferreos, ligneosque et lapideos.
5. In eadem hora apparuerunt digiti, quasi manus hominis scribentis contra candelabrum in superficie parietis aulæ regiæ : et rex aspiciebat articulos manûs scribentis.

6. Tunc facies regis commutata est, et cogitationes ejus conturbabant eum : et compages renum ejus solvebantur, et genua ejus ad se invicem collidebantur.
7. Exclamavit itaque rex fortiter ut introducerent magos, Chaldæos, et aruspices. Et proloquens rex ait sapientibus Babylonis : Quicumque legerit scripturam hanc, et interpretationem ejus manifestam mihi fecerit, purpurâ vestietur, et torquem auream habebit in collo, et tertius in regno meo erit.
8. Tunc ingressi omnes sapientes regis non potuerunt nec scripturam legere, nec interpretationem indicare regi.

1. El rey Baltassar [1] hizo un grande convite á mil de los grandes de su corte : y cada uno bebia segun su edad [2].
2. Mandó pues estando ya lleno de vino, que trajeran los vasos de oro y de plata, que habia traido Nabuchodonosór su padre del templo, que hubo en Jerusalém, para que bebiesen con ellos el rey, y los grandes de su corte, y sus mujeres, y concubinas.
3. Entonces trajeron [3] los vasos de oro y de plata, que habia traido del templo de Jerusalém : y bebieron con ellos el rey, y los grandes de su corte, sus mujeres, y concubinas.
4. Bebian vino, y loaban á sus dioses de oro, y de plata, de cobre, de hierro, y de palo, y de piedra.
5. En la misma hora aparecieron unos dedos como de mano de hombre [4], que escribia enfrente del candelero en la superficie de la pared de la sala real : y el rey miraba los artejos de la mano que escribia.
6. Entonces se inmutó el semblante del rey, y le conturbaban sus pensamientos : y las coyunturas de sus riñones [5] se descoyuntaban, y sus rodillas se batian la una contra la otra.
7. Y así el rey gritó en alta voz, para que hiciesen entrar magos, Caldéos, y agoreros. Y hablando el rey, dijo á los sabios de Babilonia : Cualquiera que leyere esta escritura, y me declarare su significacion, será vestido de púrpura [6], y llevará collar de oro en su cuello, y será el tercero en mi reino [7].
8. Entonces entraron todos los sabios del reino, y no pudieron ni leer la escritura [8], ni mostrar al rey su significado.

chodonosór fué sincera, y que permaneció fiel á Dios hasta la muerte. Daniél sin duda ofreceria á Dios continuos ruegos por la salud de este principe, á quien amaba, y su conversion se puede mirar como el fruto de las oraciones y lágrimas de un profeta, que le era tan agradable.

1 Poco despues de la muerte de Nabuchodonosór, los Medos y los Persas envidiosos de la grandeza de los reyes de Babilonia, vinieron á sitiar esta ciudad. Hacia ya dos años que duraba este sitio, y el rey Baltassár, hijo de Evilmerodách, y nieto de Nabuchodonosór, celebró este grande y solemne convite, sin duda, para honrar con él á sus falsos dioses.

2 Se indica en esto principalmente el órden con que bebian, que era segun la edad de cada uno, primero los mas ancianos, y despues los mas jóvenes.

3 Del templo de su ídolo Belo, en donde los habian colocado, y destinado al culto de esta infame divinidad.

4 Porque sin duda era un ángel el que formaba la escritura.

5 Es una expresion hebréa para significar un grande temor, y sobresalto. Véase Isaías v, 27.

6 Todas estas serian insignias de los primeros oficiales y señores del reino.

7 Será en mi reino el primero despues de mí y de la reina madre.

8 Es verisímil que estuviesen solamente las iniciales de las palabras, ó las letras sin distincion ni espacio entre palabra y palabra; de tal manera que no atinaron á poderlas combinar, y mucho menos á penetrar el sentido de ellas.

9. Unde rex Baltassar satis conturbatus est, et vultus illius immutatus est. Sed et optimates ejus turbabantur.
10. Regina autem, pro re, quæ acciderat regi, et optimatibus ejus, domum convivii ingressa est : et proloquens ait : Rex in æternum vive : non te conturbent cogitationes tuæ, neque facies tua immutetur.
11. Est vir in regno tuo, qui spiritum deorum sanctorum habet in se : et in diebus patris tui scientia et sapientia inventæ sunt in eo : nam et rex Nabuchodonosor pater tuus principem magorum, incantatorum, Chaldæorum, et aruspicum constituit eum; pater, inquam, tuus, ô rex :
12. Quia spiritus amplior, et prudentia, intelligentiaque et interpretatio somniorum, et ostensio secretorum, ac solutio ligatorum inventæ sunt in eo, hoc est in Daniele : cui rex posuit nomen Baltassar : nunc itaque Daniel vocetur, et interpretationem narrabit.

13. Igitur introductus est Daniel coram rege. Ad quem præfatus rex ait : Tu es Daniel de filiis captivitatis Judæ, quem adduxit pater meus rex de Judæa?
14. Audivi de te quoniam spiritum deorum habeas : et scientia, intelligentiaque ac sapientia ampliores inventæ sunt in te.
15. Et nunc introgressi sunt in conspectu meo sapientes magi, ut scripturam hanc legerent, et interpretationem ejus indicarent mihi : et nequiverunt sensum hujus sermonis edicere.
16. Porrò ego audivi de te, quòd possis obscura interpretari, et ligata dissolvere : si ergò vales scripturam legere, et interpretationem ejus indicare mihi, purpurâ vestieris, et torquem auream circa collum tuum habebis, et tertius in regno meo princeps eris.
17. Ad quæ respondens Daniel, ait coram

9. Por lo que quedó el rey Baltassar muy conturbado, y su rostro se inmutó. Y sus cortesanos quedaron tambien aterrados.
10. Mas la reina [1] con motivo [2] de lo que habia acontecido al rey, y á sus cortesanos, entró en la sala del banquete, y dijo ella : Ó rey, vive para siempre : no te conturben tus pensamientos, ni se altere tu semblante.
11. Hay un hombre en tu reino [3] que tiene en sí el espíritu de los santos dioses, y en los dias de tu padre se manifestaron en él la ciencia y sabiduría : por lo que tu padre, el rey Nabuchodonosór, le hizo príncipe de los magos, de los encantadores, Caldéos, y agoreros; tu padre, digo, ó rey :
12. Porque fué hallado en él un espíritu superior, y prudencia, é inteligencia, é interpretacion de sus sueños, y declaracion de secretos, y solucion de dificultades [4] : quiero decir, en Daniél, á quien el rey puso el nombre de Baltassar : ahora pues que llamen á Daniél, y te dirá lo que significa.
13. Y así al punto fué introducido Daniél á la presencia del rey, y le dijo el rey : ¿Eres tú, Daniél [5], de los hijos del cautiverio de Judá, á quien trajo de la Judéa el rey mi padre?
14. He oido de tí, que tienes el espíritu de los dioses : y que se ha hallado en tí mayor ciencia, é inteligencia y sabiduría [6].
15. Y ahora han entrado á mi presencia magos sabios, para que leyesen esta escritura, y me dijesen lo que significa : y no han podido declarar el sentido de aquellas palabras.

16. Mas yo he oido decir de tí, que puedes interpretar las cosas obscuras, y desatar las cosas intrincadas [7] : por lo cual si puedes leer la escritura, y declararme lo que significa, serás vestido de púrpura, y llevarás collar de oro en tu cuello, y serás príncipe el tercero en mi reino.
17. Y Daniél respondiendo á esto, dijo al rey

1 Madre del rey, y segun otros la abuela. Esta segun el testimonio de Herodoto *Lib.* I, *cap.* XXXVIII, se llamaba *Nitocris*, y fué una mujer muy sabia : ἄυτη συνετωτέρη γενομένη τῆς πρότερον ἀρξαμένης : *esta*, dice el mismo Herodoto *Lib.* I, *cap.* CLXXXV hablando de Nitocris, *fué mas prudente que la que antes habia reinado;* esto es, que Semíramis, de quien antes habia hablado. Otros la llaman *Labynit*, hija de Astiages, hermana de Darío el Medo, y tia de Cyro. Los que pretenden que era la mujer de Baltassar, no consideran, que la reina acompañaba al rey en la mesa con las otras mujeres de palacio, como se infiere de lo que se dice en el v. 2.

2 *Con motivo* de haber oido gritar al rey, y tambien de las órdenes que habia dado de llamar á los sabios, y del sobresalto y turbacion en que estaba aquel príncipe, y la causa de todo esto; entró, etc.

3 Por este discurso de la reina, parece que Daniél, despues de la muerte de Nabuchodonosór, se habia retirado de la corte, y del manejo de los negocios, pues habla de él, como de un hombre á quien el rey no conocia. En el cap. VIII, 2, se ve que Daniél estaba en Susa el año tercero del reino de Baltassar. Aunque era abuelo Nabuchodonosór, le da el nombre de padre, como se observa en otros muchos lugares de la Escritura.

4 De enigmas, de sentencias perplejas y obscuras.

5 De aqui se ve que tenia de él algun conocimiento. Sus cortesanos por envidia habrian obscurecido su grande mérito, y hecho que perdiese el concepto, y aun la memoria de él; pues el rey no podia dejar de tener noticia de él, en vista de lo que habia acaecido á Nabuchodonosór.

6 Que en otro alguno.

7 Al rey sin duda le pareció que aquella escritura era un arcano, ó enigma impenetrable á los magos de su reino.

rege : Munera tua sint tibi, et dona domûs tuæ alteri da : scripturam autem legam tibi, rex, et interpretationem ejus ostendam tibi.

18. O rex, Deus altissimus regnum, et magnificentiam, gloriam, et honorem dedit Nabuchodonosor patri tuo.

19. Et propter magnificentiam, quam dederat ei, universi populi, tribus, et linguæ tremebant, et metuebant eum : quos volebat, interficiebat : et quos volebat, percutiebat : et quos volebat, exaltabat : et quos volebat, humiliabat.

20. Quando autem elevatum est cor ejus, et spiritus illius obfirmatus est ad superbiam, depositus est de solio regni sui, et gloria ejus ablata est :

21. [a] Et à filiis hominum ejectus est, sed et cor ejus cum bestiis positum est, et cum onagris erat habitatio ejus : fœnum quoque ut bos comedebat, et rore cœli corpus ejus infectum est, donec cognosceret quòd potestatem haberet Altissimus in regno hominum : et quemcumque voluerit, suscitabit super illud.

22. Tu quoque filius ejus Baltassar non humiliasti cor tuum, cùm scires hæc omnia :

23. Sed adversùm Dominatorem cœli elevatus es : et vasa domûs ejus allata sunt coram te, et tu, et optimates tui, et uxores tuæ, et concubinæ tuæ vinum bibistis in eis : deos quoque argenteos, et aureos, et æreos, ferreos, ligneosque et lapideos, qui non vident, neque audiunt, neque sentiunt, laudasti : porrò Deum, qui habet flatum tuum in manu sua, et omnes vias tuas, non glorificasti.

24. Idcircò ab eo missus est articulus manûs, quæ scripsit hoc, quod exaratum est.

25. Hæc est autem scriptura, quæ digesta est : MANE, THECEL, PHARES.

26. Et hæc est interpretatio sermonis. MANE: Numeravit Deus regnum tuum, et complevit illud.

27. THECEL : Appensus es in statera, et inventus es minùs habens.

en su presencia : Tus dádivas para tí sean[1], y los dones de tu casa dalos á otro : mas yo te leeré, ó rey, la escritura, y te mostraré su significado.

18. Ó rey, el Dios altísimo dió á tu padre Nabuchodonosór el reino, y la grandeza, la gloria, y la honra.

19. Y por la grandeza que le dió, todos los pueblos, tribus, y lenguas le respetaban y temian : á los que queria, mataba : y á los que queria, heria[2] : y á los que queria, ensalzaba : y á los que queria, los abatia.

20. Mas cuando su corazon se levantó, y su ánimo se obstinó[3] en la soberbia, fué depuesto del trono de su reino, y le fué quitada su gloria :

21. Y fué echado de entre los hijos de los hombres, y se hizo su corazon como el de las bestias, y moró con los asnos monteses : comió además heno como buèy, y su cuerpo fué bañado con el rocío del cielo, hasta que reconoció que el Altísimo tenia poder en el reino de los hombres : y que levantaba sobre el trono á cualquiera que queria.

22. Y tú, Baltassar, siendo hijo suyo, sabiendo todo esto, no has humillado tu corazon :

23. Sino que te has alzado contra el Dominador del cielo, y los vasos de su casa han sido traidos á tu presencia : y tú, y los grandes de tu corte, y tus mujeres, y tus concubinas, habeis bebido vino en ellos : tambien has honrado á dioses de plata, y de oro, y de cobre, de hierro, y de palo, y de piedra, que no ven, ni oyen, ni sienten : mas no has glorificado al Dios que tiene en su mano tu aliento[4], y todos tus caminos.

24. Por tanto él envió los dedos de una mano[5], que escribió esto que está grabado.

25. Esta es pues la escritura, que allí está dispuesta : MANE, THECEL, PHARES.

26. Y esta es la interpretacion de las palabras. MANE[6] : Dios ha numerado tu reino, y le ha puesto término.

27. THECEL : Has sido pesado en la balanza, y has sido hallado falto[7].

1 No quiso Daniél vender el don de profecía ; sino dar graciosamente, lo que graciosamente habia recibido.

2 Castigaba, afligia á su voluntad. — 3 Despreciando los consejos saludables de Daniél. Véase capítulo IV, 27.

4 De cuyo arbitrio depende tu vida, tus acciones, pensamientos, y asimismo el buen, ó el mal éxito de todas tus empresas.

5 El Señor envió aquella mano con sus dedos y sus artejos para escribir á tu vista aquellas misteriosas palabras.

6 El original מנא תקל ופרסין *Mené*, *Tekél*, *Upharsín*. La leccion de la Vulgata está segun la leyeron los LXX. *Máne, contar : Thécel, pesar : Phâres, despedazar*. Dios te ha sufrido largo tiempo, y por último ha venido á cuentas contigo acerca de la administracion que ha puesto en tus manos : te ha pesado, y ha hallado que eres indigno del cargo que obtienes, y por esto te ha desechado, te ha privado del reino, y se lo ha dado á otro. Son términos tomados de los acreedores, del peso de la moneda, y de lo que se hace con esta, cuando se encuentra ser falta ó falsa. Toda esta conducta de Daniél es un ejemplo de la que deben guardar los ministros del Señor, cuando de su parte hablan á los grandes, para representarles sus excesos, y los castigos que fulmina contra ellos.

7 MS. 6. *Menos auiant.*

a Suprà IV, 22.

28. PHARES : Divisum est regnum tuum, et datum est Medis et Persis.

29. Tunc jubente rege indutus est Daniel purpurâ, et circumdata est torques aurea collo ejus : et prædicatum est de eo quòd haberet potestatem tertius in regno suo.

30. Eâdem nocte interfectus est Baltassar rex Chaldæus.

31. Et Darius Medus successit in regnum annos natus sexaginta duos.

28. PHARES : Dividido ha sido tu reino, y se ha dado á los Medos y á los Persas.

29. Entonces por mandado del rey fué Daniél vestido de púrpura[1], y le rodearon al cuello un collar de oro : y se hizo publicar, que él tendria poder el tercero en su reino.

30. Aquella misma noche[2] mataron á Baltassar rey Caldéo.

31. Y Darío, que era Medo, le sucedió en el reino, siendo de edad de sesenta y dos años.

CAPÍTULO VI.

Darío ensalza á Daniél, el cual es acusado de haber hecho oracion al Dios del cielo contra la ley del reino. Es echado en el lago de los leones, de donde sale ileso; y son castigados sus acusadores. Edicto de Darío en favor de la religion de los Judíos.

1. Placuit Dario, et constituit super regnum satrapas centum viginti, ut essent in toto regno suo.

2. Et super eos principes tres, ex quibus Daniel unus erat : ut satrapæ illis redderent rationem, et rex non sustineret molestiam.

3. Igitur Daniel superabat omnes principes et satrapas : quia spiritus Dei amplior erat in illo.

4. Porrò rex cogitabat constituere eum super omne regnum : unde principes et satrapæ quærebant occasionem ut invenirent Danieli ex latere regis : nullamque causam, et

1. Pareció bien á Darío, y estableció sobre el reino ciento y veinte sátrapas[3], para que estuviesen sobre todo su reino.

2. Y sobre ellos tres príncipes[4], de los cuales Daniél era el uno : para que los sátrapas les diesen cuenta á ellos, y el rey no sufriese la molestia[5].

3. Mas Daniél aventajaba[6] á todos los príncipes y sátrapas : porque en él era mas abundante el espíritu de Dios[7].

4. Y el rey pensaba en establecerle sobre todo el reino[8] : por lo que los príncipes y sátrapas[9] buscaban ocasion de indisponer al rey[10] contra Daniél : y no pudieron hallar ninguna acusacion,

1 Daniél aceptó estos honores por inspiracion de Dios, y como útiles al reino, y de provecho para su nacion.

2 El que desee noticias por menor de la toma de Babilonia, puede ver á HERODOTO en el *Lib.* I, y á XENOPHONTE en el VII *de la Historia de Cyro*. Habia ya mucho tiempo que estaba cercada Babilonia de un inmenso ejército de Persas y de Medos. Y cuando Baltassar no cuidaba sino de divertirse, mirando su ciudad como inaccesible é impenetrable á sus enemigos; entonces fué cuando Dios le castigó y lo puso en manos de Darío y de Cyro. Este acaso no se nombra en este lugar, porque Darío era de mayor edad, y tio suyo, y el imperio que poseia era mas considerable que el de los Persas, que pertenecia al sobrino.

3 Gobernadores, sobre los cuales cargase todo el peso de los negocios. Este número corresponde á otras tantas provincias, en que estaba dividido aquel imperio. Darío despues de haberse hecho dueño de Babilonia, se retiró á la Media llevando consigo á Daniél ; y se supone que allí aconteció todo lo que aquí se refiere. JOSEPHO *Lib.* X, *cap.* XII. — 4 Presidentes, supremos magistrados, ó como vireyes.

5 Fuese aliviado del trabajo y molestia, que en una edad ya avanzada le habia de causar el gobierno de un imperio tan dilatado. Puede tambien trasladarse : *No padeciese daño ó perjuicio* en sus rentas.

6 En el esmero, zelo, fidelidad y exactitud con que cumplia su ministerio.

7 Un espíritu sobresaliente de prudencia, tino, sabiduría, y un conjunto de todas las virtudes políticas y morales.

8 Pensaba hacerle su privado y primer ministro, dándole la primera autoridad, como Pharaón habia hecho en otro tiempo con Joseph en Egipto.

9 Sin atender al mérito de Daniél, y movidos solamente de envidia, por ver que el rey queria echar mano de un extranjero, para darle toda su confianza ; pensaron en los medios de derribarle y oprimirle, buscando ocasiones y achaques, para poderle acusar. Las virtudes heróicas rara vez se forman en las cortes. Los cortesanos no se cuidan de hacer justicia al mérito, ni de prescindir de sus intereses particulares, para hacer juicio de las cosas. La ambicion, la avaricia, la envidia son los resortes, que los hacen mover. No piensán sino en ver, como han de derribar al que ven elevado, y bajo de apariencias de amistad sincera ocultan el odio y envidia, que los consume y despedaza.

10 Para acusarle al rey. Otros segun el Hebréo מצד מלכותא *ex parte regni* : en lo que tocaba á los negocios del reino que le habian sido encargados á él.

suspicionem reperire potuerunt, eò quòd fidelis esset, et omnis culpa, et suspicio non inveniretur in eo.

5. Dixerunt ergò viri illi : Non inveniemus Danieli huic aliquam occasionem, nisi fortè in lege Dei sui.

6. Tunc principes et satrapæ surripuerunt regi, et sic locuti sunt ei : Dari rex in æternum vive :

7. Consilium inierunt omnes principes regni tui, magistratus, et satrapæ, senatores, et judices, ut decretum imperatorium exeat, et edictum : Ut omnis, qui petierit aliquam petitionem à quocumque deo, et homine usque ad triginta dies, nisi à te rex, mittatur in lacum leonum.

8. Nunc itaque rex confirma sententiam, et scribe decretum : ut non immutetur quod statutum est à Medis et Persis, nec prævaricari cuiquam liceat.

9. Porrò rex Darius proposuit edictum, et statuit.

10. Quod cùm Daniel comperisset, id est, constitutam legem, ingressus est domum suam : et fenestris apertis in cœnaculo suo contra Jerusalem tribus temporibus in die flectebat genua sua, et adorabat, confitebaturque coram Deo suo, sicut et ante facere consueverat.

11. Viri ergò illi curiosiùs inquirentes, invenerunt Danielem orantem, et obsecrantem Deum suum.

12. Et accedentes locuti sunt regi super edicto : Rex, numquid non constituisti, ut omnis homo, qui rogaret quemquam de diis et hominibus, usque ad dies triginta, nisi te, rex, mitteretur in lacum leonum? Ad quos respon-

ni sospecha, por cuanto era fiel, y no se hallaba en él culpa alguna, ni sospecha.

5. Dijeron pues aquellos hombres : No hallaremos en que acusar á este Daniél, sino acaso por lo que hace á la ley de su Dios [1].

6. Entonces los príncipes y sátrapas sorprendieron al rey, y le hablaron de esta manera : Ó rey Darío, vive para siempre :

7. Todos los príncipes de tu reino, los magistrados y sátrapas, los senadores y jueces son de parecer, que salga un decreto [2] imperial mandando : Que todo aquel que pidiere alguna cosa á cualquier dios ú hombre hasta treinta dias [3], sino á tí [4], ó rey, sea echado en el lago de los leones.

8. Ahora pues, ó rey, confirma su parecer, y firma el decreto : para que no sea alterado lo que se ha establecido por los Medos y Persas, ni sea lícito á ninguno el traspasarlo.

9. Y el rey Darío publicó el decreto, y lo confirmó.

10. Lo cual habiéndolo sabido Daniél [5], esto es, la ley que habia sido establecida, entró en su casa : y abiertas las ventanas en su cámara hácia Jerusalém [6], hincaba sus rodillas [7] tres veces al dia [8], y adoraba, y daba gracias á su Dios, como antes tambien habia acostumbrado hacer.

11. Por lo cual aquellos hombres espiándole con el mayor cuidado, hallaron á Daniél [9] orando, y rogando á su Dios.

12. Y llegándose hablaron [10] al rey acerca del edicto, y dijeron : Ó rey, ¿no has mandado, que todo hombre que rogase á algun dios ó á algun hombre en el espacio de treinta dias, sino á tí, ó rey, fuese echado en el lago de los leones? Á

1 Una conducta tan depravada no prueba menos la malicia de los acusadores, que la virtud, santidad y rectitud de Daniél.

2 Se forme y promulgue un edicto confirmado por tí, para que tenga fuerza de ley, que de ningun modo sea lícito quebrantar.

3 Por espacio de treinta dias.

4 Darío oyéndose lisonjear y poner sobre los mismos dioses á quienes adoraba, cayó incauto en la red que le tendieron, sin considerar, que los aduladores son los que honran menos á los reyes, á quienes solo ofrecen el humo vano del incienso de sus lisonjas.

5 Un cortesano menos religioso que Daniél, y mas amante de su autoridad y crédito, hubiera doblado la rodilla delante del nuevo dios. Pero Daniél que tenia todas las calidades de un buen cortesano, carecia de sus defectos. Sabia obedecer á su príncipe; pero no á expensas del culto y sumision que debia al supremo Señor de todos los príncipes y monarcas. Y así no dejó de adorarle como acostumbraba.

6 Teniendo presente lo que anunció Salomón que harian los Judios en su cautiverio. *III Reg.* VIII, 44, 48.

7 Las ceremonias exteriores que usa la Iglesia en el culto divino, sirven para mover al hombre, y encender en su corazon mayor respeto y devocion. Y así no son superfluas, ó indiferentes, como pretenden sus implacables enemigos.

8 Por la mañana, al mediodía, y por la tarde, que eran las tres horas de tercia, sexta y nona, en que los Judíos acostumbraban hacer oracion todos los dias. *Psalm.* LVI, 18. Los cristianos conservaron tambien esta misma costumbre, como se observa en muchos lugares de los *Hechos de los Apóstoles*.

9 Porque él no se recataba, antes en aquel lance hacia gala de la religion que profesaba, y habiéndose hasta allí tal vez contentado de encaminar sus gemidos y súplicas al Señor en el retiro de su aposento; entonces abria las ventanas, para que todos le vieran, y para dar un auténtico testimonio de la sinceridad y fidelidad con que adoraba y servia á su Dios, haciendo pública confesion de su fe.

10 MS. 6. *E fuéronlo mezclar con el rey.*

dens rex, ait : Verus est sermo juxta decretum Medorum atque Persarum, quod prævaricari non licet.

13. Tunc respondentes dixerunt coram rege : Daniel de filiis captivitatis Juda, non curavit de lege tua, et de edicto quod constituisti : sed tribus temporibus per diem orat obsecratione sua.

14. Quod verbum cùm audisset rex, satis contristatus est : et pro Daniele posuit cor ut liberaret eum, et usque ad occasum solis laborabat ut erueret illum.

15. Viri autem illi intelligentes regem, dixerunt ei : Scito rex, quia lex Medorum atque Persarum est, ut omne decretum quod constituerit rex, non liceat immutari.

16. Tunc rex præcepit et adduxerunt Danielem, et miserunt eum in lacum leonum. Dixitque rex Danieli : Deus tuus, quem colis semper, ipse liberabit te.

17. Allatusque est lapis unus, et positus est super os laci : quem obsignavit rex annulo suo, et annulo optimatum suorum, ne quid fieret contra Danielem.

18. Et abiit rex in domum suam, et dormivit incœnatus, cibique non sunt allati coram eo, insuper et somnus recessit ab eo.

19. Tunc rex primo diluculo consurgens, festinus ad lacum leonum perrexit :

20. Appropinquansque lacui, Danielem voce lacrymabili inclamavit, et affatus est eum : Daniel serve Dei viventis, Deus tuus, cui tu servis semper, putasne valuit te liberare à leonibus?

21. Et Daniel regi respondens ait : Rex in æternum vive :

22. [a] Deus meus misit Angelum suum, et conclusit ora leonum, et non nocuerunt mihi : quia coram eo justitia inventa est in me : sed et coram te, rex, delictum non feci.

23. Tunc vehementer rex gavisus est super eo, et Danielem præcepit educi de lacu :

los cuales respondió el rey, y dijo : Verdad es, segun lo establecido por los Medos y por los Persas, que no es lícito quebrantar.

13. Entonces respondieron, y dijeron delante del rey : Daniél de los hijos del cautiverio de Judá, no se cuidó de tu ley, ni del decreto que pusiste : sino que tres veces al dia ora con su manera de oracion.

14. Y cuando oyó el rey estas palabras, quedó muy contristado : y resolvió su corazon el salvar á Daniél [1], y hasta que el sol se puso trabajó por librarle.

15. Mas aquellos hombres conociendo el ánime del rey [2], le dijeron : Sabe, ó rey, que es ley de los Medos y de los Persas, que todo edicto que el rey pusiere, no se pueda alterar [3].

16. Entonces dió el rey la órden : y trajeron á Daniél, y lo echaron en el lago de los leones. Y dijo el rey á Daniél : Tu Dios á quien tú siempre adoras, él te librará.

17. Y trajeron una piedra, y la pusieron sobre la boca del lago : y la selló el rey con su anillo, y con el anillo de sus magnates, para que nada se hiciese [4] á Daniél.

18. Y se fué el rey á su casa, y se acostó sin cenar, y no le fué puesta vianda en su presencia [5], y su sueño se apartó tambien de él.

19. Al otro dia levantándose el rey muy de mañana, fué apresurado [6] al lago de los leones :

20. Y llegándose al lago, llamó á Daniél con voz lamentable, y le dijo : Daniél, siervo del Dios viviente, tu Dios, á quien tú sirves siempre, ¿ha podido acaso [7] librarte de los leones?

21. Y respondió Daniél al rey, y dijo : Ó rey, vive para siempre :

22. Mi Dios envió su Ángel, y cerró las bocas de los leones [8], y no me hicieron daño : porque justicia fué hallada en mí delante de él, y contra tí, ó rey, no he cometido delito alguno.

23. Entonces quedó el rey muy gozoso por causa de él, y mandó que sacasen á Daniél del

1 MS. 6. *El fer guarecer á Daniél.*

2 Conociendo los cortesanos que el intento del rey era librarle. De aquí se ve que los que menos respetan á los reyes, son los que mas los lisonjean, haciéndoles creer, que son unas divinidades. Esto pretendieron, cuando le indujeron á promulgar un decreto tan impío, como el que se refiere en el *v.* 7, y ahora de aquel á quien ponian sobre todos los dioses, hacen un esclavo obligándole á obedecer y hacer lo que no queria.

3 Los príncipes no deben ser inconstantes ni en sus promesas, ni en sus leyes; pero esto supone que sus decretos no han de ser jamás contra la religion y contra la justicia.

4 Para que ni los grandes pudiesen hacer algun daño á Daniél, si Dios le libraba de los dientes de los leones, ni el rey tampoco sacarle de allí en ausencia de ellos. El Hebréo : *Porque no se mudase voluntad por Daniél;* el decreto ó la sentencia dada por causa de Daniél.

5 No le pusieron la mesa para que cenase. Otros trasladan el Hebréo : *Ni instrumentos músicos fueron traidos delante de él.* Otros : *Ni perfumes.* MS. 3. *E juglares no entráron antel.*

6 FERRAR. *Con torva.*

7 No es extraño, que un hombre idólatra, cual era el rey Darío, hablase como perplejo y dudoso acerca del poder de aquel Dios á quien adoraba Daniél.

8 Véase S. PABLO *ad Hebr.* XI, 33. Esta victoria debió el santo profeta á la fe y confianza que puso en su Dios.

a 1 Machab. II, 60.

eductusque est Daniel de lacu, et nulla læsio inventa est in eo, quia credidit Deo suo.

24. Jubente autem rege, adducti sunt viri illi, qui accusaverant Danielem : et in lacum leonum missi sunt, ipsi, et filii, et uxores eorum : et non pervenerunt usque ad pavimentum laci, donec arriperent eos leones, et omnia ossa eorum comminuerunt.

25. [a]Tunc Darius rex scripsit universis populis, tribubus, et linguis habitantibus in universa terra : PAX vobis multiplicetur.

26. A me constitutum est decretum, ut in universo imperio, et regno meo, tremiscant, et paveant Deum Danielis. Ipse est enim Deus vivens, et æternus in sæcula : et regnum ejus non dissipabitur, et potestas ejus usque in æternum.

27. Ipse liberator, atque salvator, faciens signa, et mirabilia in cœlo, et in terra : qui liberavit Danielem de lacu leonum.

28. Porrò Daniel perseveravit usque ad regnum Darii, regnumque Cyri Persæ.

lago : y fué sacado Daniél del lago, y no fué en él hallada lesion alguna, porque fió en su Dios.

24. Y por mandado del rey fueron traidos aquellos hombres, que habian acusado á Daniél: y fueron echados en el lago de los leones, ellos, y sus hijos, y sus mujeres[1] : y aun no habian llegado al suelo del lago, cuando los arrebataron los leones, y desmenuzaron todos sus huesos.

25. Entonces el rey Darío escribió á todos los pueblos, tribus, y lenguas que moraban en toda la tierra : LA PAZ se multiplique entre vosotros.

26. Yo he establecido un decreto, para que en todo mi imperio y reino respeten y teman al Dios de Daniél. Porque él mismo es el Dios viviente, y eterno por los siglos : y su reino no será destruido, y su poder hasta en la eternidad.

27. Él es el que libra y el que salva, el que hace señales y milagros en el cielo y en la tierra: el que libró á Daniél del lago de los leones.

28. Y Daniél se conservó[2] hasta el reino de Darío, y hasta el reino de Cyro rey Persa.

CAPÍTULO VII.

Daniél describe una vision que tuvo de cuatro bestias, y del juicio, que Dios haria sobre ellas. Recibe del Angel la interpretacion de esto; lo cual verificado, seria establecido el reino de Cristo en el mundo.

1. Anno primo Baltassar regis Babylonis, Daniel somnium vidit : visio autem capitis ejus in cubili suo : et somnium scribens, brevi sermone comprehendit : summatimque perstringens, ait :

2. Videbam in visione mea nocte, et ecce quatuor venti cœli pugnabant in mari magno.

3. Et quatuor bestiæ grandes ascendebant de mari diversæ inter se.

1. En el año primero de Baltassar rey de Babilonia[3], vió Daniél un sueño : y la vision[4] de su mente fué en su lecho : y escribiendo el sueño, lo ciñó á pocas palabras : y notándolo por mayor[5], dijo :

2. Veia de noche en mi vision, y hé aquí los cuatro vientos del cielo combatian[6] en el mar grande.

3. Y cuatro grandes bestias[7] subian de la mar diversas entre sí.

1 En lo que parece que el rey Dario excedió los términos de la justicia, á no ser que las mujeres y los hijos fuesen convencidos de haber tenido parte en el delito de los maridos y de los padres.

2 MS. 3. *Ouo provecho. Se conservó* en grande autoridad y honra todo el tiempo que reinó Darío, y fué un año despues de haberse hecho dueño de Babilonia; y hasta el reinado de Cyro, que le sucedió en el reino de los Caldéos, ante el cual fué de nuevo acusado, y echado otra vez en el lago de los leones, como se refiere en el cap. XIV. Despues de este tiempo perdemos de vista á Daniél, y no nos han quedado sino muy cortas conjeturas del resto de su vida, que probablemente acabó en dicho reinado, sin que sepamos ni el tiempo, ni el lugar de su muerte.

3 Todo lo que aquí se refiere, aconteció mucho tiempo antes, que lo que queda dicho en los dos últimos capitulos.

4 Y lo que se le representó interiormente en la imaginacion, y no á los sentidos externos. *Cap.* IV, *v.* 5.

5 El Hebréo : *Entonces escribió el sueño, principio de palabras dijo;* esto es, notó la suma de lo que habia visto.

6 *Que los cuatro vientos* cardinales, ó de los cuatro puntos del mundo combatian, y chocaban los unos con los otros. Por *la mar* se entiende el mundo; y por *los vientos* las revoluciones y convulsiones, que suceden en él, por las cuales un imperio es elevado, y otro abatido, como las ondas de la mar.

7 Se representan bajo estos simbolos las cuatro grandes monarquías, imperios ó reinos, v. 17, que se comparan á las bestias silvestres; porque por la mayor parte su conquista, posesion y conservacion se debió á la violencia y tirania. *Psalm.* LXXXVII, 5. *Cant.* IV, 8.

a Suprà III, 96.

4. Prima quasi leæna, et alas habebat aquilæ : aspiciebam donec evulsæ sunt alæ ejus, et sublata est de terra, et super pedes quasi homo stetit, et cor hominis datum est ei.

5. Et ecce bestia alia similis urso in parte stetit : et tres ordines erant in ore ejus, et in dentibus ejus, et sic dicebant ei : Surge, comede carnes plurimas.

6. Post hæc aspiciebam, et ecce alia quasi pardus, et alas habebat quasi avis, quatuor super se, et quatuor capita erant in bestia, et potestas data est ei.

7. Post hæc aspiciebam in visione noctis, et ecce bestia quarta terribilis, atque mirabilis, et fortis nimis, dentes ferreos habebat magnos, comedens atque comminuens, et reliqua pedibus suis conculcans : dissimilis autem erat cæteris bestiis, quas videram ante eam, et habebat cornua decem.

8. Considerabam cornua, et ecce cornu aliud parvulum ortum est de medio eorum :

4. La primera[1] como leona[2], y tenia alas de águila[3] : mientras yo la miraba le fueron arrancadas las alas[4], y se alzó de tierra, y se tuvo sobre sus piés como un hombre, y se le dió corazon de hombre.

5. Y vi otra bestia[5] semejante á un oso[6], que se paró á un lado[7] : y tenia en su boca tres órdenes de dientes[8], y decianle[9] así : Levántate, come carnes en abundancia[10].

6. Despues de esto estaba mirando, y hé aquí como un leopardo[11], y tenia sobre sí cuatro alas como de ave, y tenia cuatro cabezas[12] la bestia, y le fué dado el poder.

7. Despues de esto miraba yo en la vision de la noche, y hé aquí una cuarta bestia[13] espantosa[14], y prodigiosa, y fuerte en extremo, tenia grandes dientes de hierro[15], comia y despedazaba, y lo que le sobraba lo hollaba con sus piés[16] : y era desemejante á las otras bestias[17], que yo habia visto antes de ella, y tenia diez astas[18].

8. Contemplaba las astas, y hé aquí otra asta pequeña[19], que nació de enmedio de ellas : y de

1 La monarquía de los Caldéos, y principalmente el reinado de Nabuchodonosór, que extendió sus limites prodigiosamente.

2 Por su poder, fuerza y rapacidad. *Cap.* II, 37. ISAI. V, 29. JEREM. IV, 7.

3 Significando la grande celeridad de sus conquistas. ISAI. V, 26. JEREM. IV, 13; XLVIII, 40. EZECH. XVII, 3. HABAC. I, 8, etc. Y esto principalmente conviene á Nabuchodonosór, y tambien todo lo que se sigue.

4 Cuando Dios le humilló, y redujo á la condicion de bestia, obligándole á salir de la compañía de los hombres, y vivir en el campo, hasta que el Señor compadecido de él, le restituyó la razon primera, entró en sentimientos humanos, reconoció y confesó el poder de Dios, y humillado le dió gloria.

5 La monarquía de los Persas. *Cap.* II, 39; VIII, 3.

6 Porque los Persas eran gentes criadas en los montes, menos cultas, que los Caldéos; pero mas fuertes y guerreros, y mas inclinados á hacer conquistas, y á invadir imperios y estados.

7 Parece insinuarse aquí el principio de este imperio, de un lado del mundo, esto es, del Oriente, de donde salió para conquistar las otras tres partes. *Cap.* VIII, 4.

8 Esto hace alusion á los tres imperios, de los Babilonios, Medos y Persas, que se unieron en uno solo. El Hebréo : *Y tres costillas en su boca entre sus dientes :* el sentido es el mismo.

9 La secreta providencia y permision del Señor, para que hiciese tan grandes conquistas.

10 Come prontamente. Es un hebraismo. Es notorio el hecho de *Tomyris* reina de los Scythas, que habiendo vencido y hecho cortar la cabeza á Cyro, metiéndola en un pellejo lleno de sangre, dijo : *Hártate ya de una vez, Cyro, de sangre, por la que mostraste tanta sed, y de que nunca te saciaste.*

11 FERRAR. *Tigre. Otra* monarquía, la de Alejandro Magno, que es comparado al leopardo ú onza, animal muy veloz, por la rapidez de sus conquistas. HABAC. I, 8, y por sus alas. *Cap.* II, 39; VIII, 5; XI, 3.

12 Las cuatro alas representan los cuatro capitanes de Alejandro, los cuales despues de su muerte se repartieron entre sí su imperio. *Cap.* II, 39; VIII, 8; XI, 4; et *I Machabæor.* I, 9, 10.

13 Por el *cap.* VIII, 9, parece, que el primer sentido de esta profecía se refiere al reino de Syria y de Egipto, ocupado por los Seleucidas y Lagides : lo que no impide, que pertenezca y se aplique tambien al imperio de los Romanos, por la semejanza de este con los otros en la persecucion de la Iglesia, destruccion y prohibicion del servicio de Dios, y violencia hecha á las conciencias : y por esta misma razon S. JUAN. en su *Apocalypsis* aplica al Antecristo muchos de estos vaticinios de Daniél. *Cap.* II, 40.

14 Principalmente al pueblo de Dios, que en ningun tiempo habia sido tan perseguido como en el de los Seleucidas. *Cap.* VIII, 11, 12; XI, 31, 36.

15 Ejércitos, que se hallaban bien pertrechados de todo género de armas.

16 Haciendo tributario, ó llevando cautivo lo que no sacrificaba á su furor.

17 En cuanto su tiranía miraba principalmente á desterrar el culto del verdadero Dios, y promover la Idolatría; lo que no habia emprendido ninguno de los soberanos, que le precedieron.

18 Son los diez reyes Seleucidas de Asia y de Syria hasta Antiocho, que es comprendido en el número de estos diez, v. 24, por cuanto aunque este tuvo sucesores, esto no obstante el pueblo de Dios comenzó despues de Antiocho á respirar, y gozar de su libertad bajo los Asmonéos hasta la venida del Mesías.

19 Este es Antiocho, llamado *Epiphanes* ó el *ilustre*, á quien muchos dieron el titulo de *Epimanis*, esto es, *frenético* ó insensato, por la infamia y vileza de sus costumbres. *Cap.* XI. Era el menor de sus hermanos, y el reino no le pertenecia de derecho. Llámase aquí *otra*, no porque no fuese Antiocho del número de los diez Seleucidas, sino porque excedió á todos en crueldad y tiranía, y se señaló en perseguir al pueblo de Dios.

et tria de cornibus primis evulsa sunt à facie ejus : et ecce oculi, quasi oculi hominis erant in cornu isto, et os loquens ingentia.

9. Aspiciebam donec throni positi sunt, et antiquus dierum sedit : vestimentum ejus candidum quasi nix, et capilli capitis ejus quasi lana munda : thronus ejus flammæ ignis : rotæ ejus ignis accensus.

10. [a]Fluvius igneus, rapidusque egrediebatur à facie ejus : millia millium ministrabant ei, et decies millies centena millia assistebant ei : judicium sedit, et libri aperti sunt.

11. Aspiciebam propter vocem sermonum grandium, quos cornu illud loquebatur : et vidi quoniam interfecta esset bestia, et perisset corpus ejus, et traditum esset ad comburendum igni :

12. Aliarum quoque bestiarum ablata esset potestas, et tempora vitæ constituta essent eis usque ad tempus et tempus.

13. Aspiciebam ergò in visione noctis, et ecce cum nubibus cœli quasi filius hominis veniebat, et usque ad antiquum dierum pervenit : et in conspectu ejus obtulerunt eum.

14. Et dedit ei potestatem, et honorem, et

las primeras astas fueron arrancadas tres delante de ella[1] : y en aquella asta habia ojos[2], como ojos de hombre, y boca, que hablaba cosas grandes[3].

9. Estaba mirando hasta tanto, que fueron puestas sillas[4], y sentóse el anciano de dias[5] : su vestidura blanca como la nieve, y los cabellos de su cabeza como lana limpia : su trono de llama de fuego[6] : sus ruedas[7] fuego encendido.

10. Un rio de fuego[8], é impetuoso[9] salia ante su faz : millares de millares le servian, y diez mil veces cien mil[10] estaban delante de él : se sentó el juicio[11], y fueron abiertos los libros[12].

11. Miraba á causa de la voz de las palabras grandes[13], que hablaba aquella asta : y vi, que habia sido muerta la bestia[14], y habia perecido su cuerpo, y habia sido entregado al fuego para ser quemado :

12. Y que á las otras bestias se les habia tambien quitado el poder[15], y se les habian señalado tiempos de vida hasta tiempo y tiempo.

13. Miraba yo pues en la vision de la noche, y hé aquí venia como Hijo de hombre[16] con las nubes del cielo, y llegó hasta el anciano de dias : y presentáronle delante de él.

14. Y dióle la potestad, y la honra, y el reino :

1 Ptoleméo Philopator, rey de Egipto, que habia ocupado la Syria : Ptoleméo Evergetes su hermano, á quien derrotó en un combate naval, y Demetrio hijo de Seleuco, á quien despojó de sus estados. Otros quieren, que estos segundos fueron Antiocho el Grande, padre de Epiphanes, y Seleuco su hermano, á los cuales privó, ó del reino ó de la vida, v. 24.

2 Para significar su astucia y sagacidad natural. *Cap.* VIII, 23, 25; XI, 23, 32.

3 Palabras llenas de jactancia, y de soberbia, *I Machab.* I, 25, cruel en sus edictos sanguinarios, y muy blasfemo contra el mismo Dios, v. 25; *cap.* VIII, 23, 25; XI, 36, et *I Machab.* I, 46, 47. Todo esto puede muy bien convenir al imperio de los Romanos despues de la venida de Jesucristo; y asimismo al Antecristo de quien en los últimos tiempos padecerá la Iglesia la última y mas violenta persecucion, que jamás se conoció. *Apocalyp.* XIII, 5; et *II Thessal.* II, 4.

4 Dios entró en juicio con Antiocho, y con todos los que este representaba.

5 Para significar su eternidad. El candor de su vestidura y cabello es símbolo de su gloria, de su eternidad, de su sabiduría, y de la rectitud de su juicio.

6 Para imprimir el terror de su justicia.

7 Que servian para mover este trono, que era como un carro triunfal, y significan la actividad de su espíritu, presente en todas partes para gobernarlo todo : eran *un fuego encendido*, para devorar y consumir á todos sus enemigos.

8 La sentencia irrevocable, que pronunciará : el rigor de la divina justicia, que no dejará ningun pecado sin castigo.

9 MS. 6. *E rabdo.*

10 Mil millones : innumerables ángeles y ministros suyos, todos prevenidos para ejecutar sus órdenes.

11 *Sentóse* el juez : asi el Hebréo : FERRAR. *A juicio se asentaba.*

12 Términos tomados de lo que se acostumbra hacer en los juicios de los hombres. Véase el *Apocalyp.* XX, 12.

13 Para ver qué fin tendria la soberbia, jactancia y blasfemias, que habia vomitado aquella cuarta bestia.

14 Antiocho, *I Machab.* VI, 8, 13 : y tambien los perseguidores, que abrigó el imperio romano, y el Antecristo.

15 En lo que se da á entender, que cada uno de estos imperios de que se ha hablado, seria destruido á su tiempo, pasado aquel, que Dios le habia señalado. Lo que en general conviene á los enemigos y perseguidores de la Iglesia, que hubo, y habrá hasta el fin en todos tiempos.

16 Aquí se representa el Hijo de Dios manifestado en carne, á quien despues de su gloriosa resurreccion le fue dado asiento á la derecha del Padre, que le dió tambien toda potestad en el cielo y en la tierra. EZECH. I, 26. *Actor.* II, 34, 36. *Ephes.* I, 20. *Philip.* II, 9; *ad Hebr.* I, 3, 4. *Apocalyp.* I, 13; XIV, 14. Pero este reino de Jesucristo no tendrá toda su perfeccion, hasta que venga él mismo en las nubes del cielo con la gloria de su Padre, para destruir todo poder y principado; porque entonces todos sus escogidos, con su Cabeza, no formarán sino un solo reino, que será eterno.

a Apocalyp. V, 11.

regnum : et omnes populi, tribus, et linguæ ipsi servient : [a]potestas ejus, potestas æterna, quæ non auferetur : et regnum ejus, quod non corrumpetur.

15. Horruit spiritus meus, ego Daniel territus sum in his, et visiones capitis mei conturbaverunt me.

16. Accessi ad unum de assistentibus, et veritatem quærebam ab eo de omnibus his. Qui dixit mihi interpretationem sermonum, et docuit me :

17. Hæ quatuor bestiæ magnæ : quatuor sunt regna, quæ consurgent de terra.

18. Suscipient autem regnum sancti Dei altissimi : et obtinebunt regnum usque in sæculum, et sæculum sæculorum.

19. Post hoc volui diligenter discere de bestia quarta, quæ erat dissimilis valdè ab omnibus, et terribilis nimis : dentes et ungues ejus ferrei : comedebat, et comminuebat, et reliqua pedibus suis conculcabat :

20. Et de cornibus decem, quæ habebat in capite : et de alio, quod ortum fuerat, ante quod ceciderant tria cornua : et de cornu illo, quod habebat oculos, et os loquens grandia, et majus erat cæteris.

21. Aspiciebam, et ecce cornu illud faciebat bellum adversùs sanctos, et prævalebat eis,

22. Donec venit antiquus dierum, et judicium dedit sanctis Excelsi, et tempus advenit, et regnum obtinuerunt sancti.

23. Et sic ait : Bestia quarta, regnum quartum erit in terra, quod majus erit omnibus regnis, et devorabit universam terram, et conculcabit, et comminuet eam.

24. Porrò cornua decem ipsius regni, decem reges erunt : et alius consurget post eos, et ipse potentior erit prioribus, et tres reges humiliabit.

25. Et sermones contra Excelsum loquetur, et sanctos Altissimi conteret : et putabit quòd possit mutare tempora, et leges, et tradentur

y todos los pueblos, tribus y lenguas le servirán á él : su potestad es potestad eterna, que no será quitada : y su reino, que no será destruido.

15. Se horrorizó mi espíritu[1], yo Daniél fuí consternado[2] de estas cosas, y me conturbaron las visiones de mi cabeza.

16. Me llegué á uno de los que estaban allí[3], y le pregunté la verdad de todas estas cosas[4]. Y me dijo la interpretacion de todas estas visiones, y me instruyó :

17. Estas cuatro bestias grandes, son cuatro reinos[5], que se levantarán de la tierra.

18. Mas los santos del Dios altísimo[6] recibirán el reino : y tendrán el reino hasta el siglo, y hasta el siglo de los siglos.

19. Despues de esto quise informarme por menor de la cuarta bestia, que era muy desemejante de todas las otras, y muy terrible[7] : sus dientes y uñas de hierro[8] : comia y desmenuzaba, y lo que quedaba lo hollaba con sus piés :

20. Y de las diez astas, que tenia en la cabeza : y de la otra que habia nacido, delante de la cual habian caido las tres astas : y de aquella asta, que tenia ojos, y boca que hablaba cosas grandes, y era mayor que las otras[9].

21. Estaba mirando, y hé aquí aquella asta hacia guerra contra los santos, y podia mas que ellos,

22. Hasta que vino el anciano de dias, y dió sentencia á favor de los santos del Excelso, y vino el tiempo, y entraron en su reino los santos.

23. Y dijo así : La cuarta bestia será el cuarto reino en la tierra, que será mayor, que todos los reinos, y devorará toda la tierra, y la hollará, y desmenuzará.

24. Y las diez astas de su reino serán diez reyes : y se levantará otro despues de ellos, y este será mas poderoso, que los primeros, y derribará tres reyes.

25. Y hablará palabras contra el Excelso, y atropellará los santos del Altísimo : y pensará poder mudar los tiempos y las leyes[10], y serán

1 Por la grandeza y resplandor de la majestad de Dios, que se me representó.

2 El Hebréo : *En medio de la vaina;* asi llama al cuerpo respecto del alma.

3 Me acerqué á uno de los ángeles ó ministros del Señor.

4 El verdadero significado de todo lo que yo habia visto. — 5 Véase el *cap.* II, 38.

6 Los escogidos, que al fin de los siglos vendrán con Cristo á juzgar al mundo, tomarán juntamente con él posesion cumplida y perfecta de un reino, que ha de durar eternamente; y este mismo reino ya se abrió para ellos por la entrada magnífica de este mismo Señor resucitado en el dia de su Ascension gloriosa.

7 Todo lo que aquí se dice queda ya explicado, y conviene perfectamente al Antecristo, como puede verse en el *Apocalypsis*, adonde remitimos á los lectores para su mayor inteligencia.

8 El texto original lee : Y sus dientes eran de hierro, y sus uñas eran de cobre.

9 Aunque comunmente se aplica todo esto al Antecristo, no obstante algunos Expositores lo entienden tambien de Mahoma, el cual se anunció á sí mismo como *profeta ó vidente;* que es el asta que tenia ojos, y causó innumerables estragos en muchos reinos y naciones.

10 Destruir todo el servicio de Dios, sus fiestas, y dias consagrados á su culto, y todo lo demás, que ordena la ley perteneciente á su culto, y religion. *Cap.* VIII, 11; XI, 31, et *I Machab.* I, 47, 48.

a Suprà III, 100; IV, 31. Michæ. IV, 7. Luc. I, 32.

in manu ejus usque ad tempus, et tempora, et dimidium temporis.

26. Et judicium sedebit ut auferatur potentia, et conteratur, et dispereat usque in finem.

27. Regnum autem, et potestas, et magnitudo regni, quæ est subter omne cœlum, detur populo sanctorum Altissimi: cujus regnum, regnum sempiternum est, et omnes reges servient ei, et obedient.

28. Hucusque finis verbi. Ego Daniel multùm cogitationibus meis conturbabar, et facies mea mutata est in me: verbum autem in corde meo conservavi.

puestos en su mano [1] hasta un tiempo y dos tiempos, y mitad de un tiempo [2].

26. Y se sentará el juicio [3] para quitarle el poder, y que sea quebrantado, y perezca para siempre.

27. Y que el reino, y la potestad, y la grandeza del reino, que está debajo de todo el cielo [4], sea dado al pueblo de los santos del Altísimo: cuyo reino es reino eterno, y todos los reyes le servirán, y obedecerán.

28. Hasta aquí el fin de la palabra [5]. Yo Daniél me conturbaba mucho por estos mismos pensamientos, y se mudó en mi mi rostro: mas guardé en mi corazon la palabra [6].

CAPÍTULO VIII.

Se muestra á Daniél en otra vision un carnero con dos astas, y despues un macho de cabrío, que primero tiene solo una, y luego le nacen cuatro, y vence al carnero. En el primero se señala el rey de los Medos y de los Persas; y en el segundo el rey de los Griegos. Profecía de un príncipe cruel, cuya impiedad y ruina se muestran al profeta.

1. Anno tertio regni Baltassar regis, visio apparuit mihi. Ego Daniel, post id, quod videram in principio,

2. Vidi in visione mea, cùm essem in Susis castro, quod est in Ælam regione: vidi autem in visione esse me super portam Ulai.

3. Et levavi oculos meos, et vidi: et ecce aries unus stabat ante paludem, habens cornua excelsa, et unum excelsius altero atque succrescens. Postea

4. Vidi arietem cornibus ventilantem contra Occidentem, et contra Aquilonem, et contra Meridiem, et omnes bestiæ non poterant resistere ei, neque liberari de manu ejus: fecitque secundùm voluntatem suam, et magnificatus est.

1. En el año tercero del reino del rey Baltassar, me apareció una vision. Yo Daniél, despues de lo que habia visto en el principio [7],

2. Vi en mi vision, hallándome en el castillo de Susa [8], que está en la region de Elám: vi pues [9] en vision que yo estaba sobre la puerta de Ulai.

3. Y alcé mis ojos, y miré: y hé aquí estaba delante de una laguna [10] un carnero [11] que tenia unas astas altas, y la una mas [12] que la otra, y que iba creciendo. Despues

4. Vi el carnero que acorneaba hácia el Poniente [13], y hácia el Aquilón, y hácia el Mediodía, y ninguna bestia [14] podia defenderse de él, ni librarse de su poder: é hizo segun su voluntad, y se engrandeció.

1 Todo lo trastornará á su arbitrio.
2 Tres años y medio, *I Machab.* I, 30. *Apocalypsis* XII, 6; XIII, 5, en donde se señala este espacio á la persecucion del Antecristo. Esto que aqui se expresa conviene tambien á Mahoma, que se puede mirar como precursor del Antecristo.
3 Y á juicio se asentará.
4 El Hebréo, y la FERRAR. Porque de todos se formará un solo rebaño, que solamente tendrá un Pastor, y un solo reino, que durará eternamente en los cielos.
5 Aquí dió fin el ángel á su plática. Ó tambien: Aquí tuvo fin esta vision.
6 Todo lo que se me representó en esta admirable vision, y me fué explicado.
7 El año primero del rey Baltassar. *Cap.* VII, 1.
8 MS. 3. *En el alarzar.* El Hebréo: *En Susán la metrópoli* y corte, que está *en tierra de Elám*, de Persia, y de aqui los Persas fueron llamados Elamitas.
9 Me pareció pues hallarme en la puerta de esta ciudad llamada de Ulai. Tomaba el nombre del rio Euleo, el cual bañaba la Susiana.
10 MS. 7. *Ant un fenazar. De la laguna* que delante de la puerta formaba dicho rio.
11 Figura del imperio de la Media y de Persia, significado por las astas. *Cap.* II, 39; VII, 5.
12 El reino de Persia, el cual aunque fundado despues del imperio de los Medos, se extendió mucho mas que el por las grandes victorias de Cyro, que quitó el reino mismo de los Medos á su abuelo, ocupó luego despues á Babilonia, é hizo otras innumerables conquistas.
13 En lo que se significan las tierras y provincias de que se apoderó Cyro en estas tres partes del mundo.
14 Sin que ninguno pudiese impedir ni detener sus empresas.

5. Et ego intelligebam: ecce autem hircus caprarum veniebat ab Occidente super faciem totius terræ, et non tangebat terram: porrò hircus habebat cornu insigne inter oculos suos.

6. Et venit usque ad arietem illum cornutum, quem videram stantem ante portam, et cucurrit ad eum in impetu fortitudinis suæ.

7. Cùmque appropinquasset prope arietem, efferatus est in eum, et percussit arietem: et comminuit duo cornua ejus, et non poterat aries resistere ei: cùmque eum misisset in terram, conculcavit, et nemo quibat liberare arietem de manu ejus.

8. Hircus autem caprarum magnus factus est nimis: cùmque crevisset, fractum est cornu magnum, et orta sunt quatuor cornua subter illud per quatuor ventos cœli.

9. De uno autem ex eis egressum est cornu unum modicum: et factum est grande contra Meridiem, et contra Orientem, et contra fortitudinem.

10. Et magnificatum est usque ad fortitudinem cœli: et dejecit de fortitudine, et de stellis, et conculcavit eas.

11. Et usque ad principem fortitudinis magnificatum est: et ab eo tulit juge sacrificium, et dejecit locum sanctificationis ejus.

12. Robur autem datum est ei contra juge sacrificium propter peccata: et prosternetur

5. Y yo estaba considerándolo: y hé aquí venia un macho de cabrío [1] de la parte de Occidente [2] sobre la haz de toda la tierra, y no tocaba la tierra [3]: y el macho de cabrío tenia una asta notable [4] entre sus ojos [5].

6. Y llegó hasta aquel carnero armado de astas [6], que habia visto estar delante de la puerta, y corrió para él con todo el ímpetu de su fuerza.

7. Y cuando llegó cerca del carnero, se enfureció contra él, y hirió al carnero: y quebróle ambas las astas [7], y no le podia resistir el carnero: y cuando le hubo echado en tierra, lo holló, y no podia ninguno librar al carnero de su poder.

8. Y el macho de cabrío se hizo muy grande: y cuando hubo crecido, fué quebrada la asta grande [8], y nacieron cuatro astas [9] debajo de ella hácia los cuatro vientos del cielo.

9. Y de la una de ellas [10] salió una asta pequeña, y creció mucho hácia el Mediodía [11] y hácia el Oriente [12], y hácia la fortaleza [13].

10. Y se elevó hasta contra la fortaleza del cielo [14]: y derribó de la fortaleza, y de las estrellas, y hollólas.

11. Y se engrandeció hasta contra el príncipe de la fortaleza [15]: y quitó de él el sacrificio continuo [16], y abatió el lugar de su santificacion [17].

12. Y le fué dada fuerza contra el sacrificio perpetuo [18] por los pecados: y será echada por

1 Figura del imperio de los Griegos, principalmente bajo de Alejandro Magno, v. 21; *cap.* II, 36; VII, 6.
2 De la Grecia ó Macedonia, que es occidental, respecto de la Asia en donde estaba á la sazon el profeta.
3 Para significar la rapidez de sus conquistas, pues parecia, no que caminaba, sino que volaba. *Cap.* VII, 6.
4 MS. 6. *Un cuerno gajudo.* Esta representa la persona de Alejandro en su reino, que es significado por el macho de cabrío, v. 21. El Hebréo: *Un cuerno de vision*, de ver, digno de ser mirado, admirable. Otros: *Retorcido*; lo que es señal de fuerza.
5 Para significar con todos estos símbolos su vigilancia, prudencia y sagacidad.
6 Descripcion de las empresas de Alejandro contra la Persia, y contra Darío su rey, cuyo imperio destruyó, haciéndose dueño de la Asia.
7 El señorío de los Medos y Persas, que formaban un solo imperio.
8 Alejandro murió de repente, en la flor de su edad, y en medio de la carrera de sus victorias.
9 Estos son los cuatro reinos que levantaron los Griegos, que habian sido capitanes de Alejandro: el de Babilonia al Oriente: el de Asia al Septentrión: el de Macedonia al Occidente; y el de Egipto al Mediodía: los cuales en la sucesion de los tiempos quedaron reducidos á dos; á saber es, el de los Seleucidas al Septentrión, y el de los Lagides al Mediodía. *Cap.* XI, 5, 6, etc.
10 De los Seleucidas, que reinaban en Asia y en Babilonia. La *asta pequeña* figuraba á Antiocho Epiphanes.
11 Hácia Egipto, que fué ocupado por Antiocho. *Cap.* XI, 25, 40, 43.
12 La Persia, que tambien conquistó.
13 Hácia la tierra de Israél, que por el templo, y proteccion visible del cielo que en él tenia, era llamada así por antonomasia. El Hebréo וְאֶל־הַצֶּבִי, *y hasta el ornamento*, ó hasta la tierra preciosa de Judéa, llamada así por sus grandes prerogativas temporales y espirituales.
14 Contra la Judea, combatiendo contra los Judíos, á quienes por sus pecados permitió Dios que venciese, haciendo quitar la vida á los mas ilustres entre ellos, que eran en el pueblo como otras tantas estrellas en el cielo. El Hebréo: *Y creció hasta el ejército de los cielos*; y llegó su soberbia hasta pretender extirpar el divino culto: *y echó por tierra parte del ejército y de las estrellas, y las holló*; y lo logró en parte, haciendo una guerra declarada al pueblo de Dios.
15 Contra el mismo Dios, blasfemando su santísimo nombre, y pretendiendo por todos los medios despojarle del culto y servicio que le era debido.
16 Que se ofrecia todos los dias tarde y mañana. *Exod.* XXIX, 38.
17 Dedicando el templo á Júpiter Olímpico, y haciendo colocar en el una estatua suya. *I Machab.* VI, 2.
18 Permiso y poder para que hiciese todo esto á causa de los pecados del pueblo. *Ibid.* v. 15.

veritas in terra, et faciet, et prosperabitur.

13. Et audivi unum de sanctis loquentem : et dixit unus sanctus alteri nescio cui loquenti : Usquequo visio, et juge sacrificium, et peccatum desolationis, quæ facta est : et sanctuarium, et fortitudo conculcabitur?

14. Et dixit ei : Usque ad vesperam et manè, dies duo millia trecenti : et mundabitur sanctuarium.

15. Factum est autem cùm viderem ego Daniel visionem, et quærerem intelligentiam : ecce stetit in conspectu meo quasi species viri.

16. Et audivi vocem viri inter Ulai : et clamavit, et ait : Gabriel fac intelligere istum visionem.

17. Et venit, et stetit juxta ubì ego stabam : cùmque venisset, pavens corrui in faciem meam, et ait ad me : Intellige fili hominis, quoniam in tempore finis complebitur visio.

18. Cùmque loqueretur ad me, collapsus sum pronus in terram : et tetigit me, et statuit me in gradu meo,

19. Dixitque mihi : Ego ostendam tibi quæ futura sunt in novissimo maledictionis : quoniam habet tempus finem suum.

20. Aries, quem vidisti habere cornua, rex Medorum est atque Persarum.

21. Porrò hircus caprarum, rex Græcorum est. Et cornu grande, quod erat inter oculos ejus, ipse est rex primus.

22. Quòd autem fracto illo surrexerunt quatuor pro eo : quatuor reges de gente ejus consurgent, sed non in fortitudine ejus.

tierra la verdad [1], y él hará [2], y tendrá buen suceso.

13. Y oí hablar á uno de los santos que hablaba [3] : y dijo un santo á otro, no sé á quien que hablaba : ¿Hasta cuándo [4] la vision, y el sacrificio perpetuo, y el pecado de la desolacion que fué hecha : y el santuario, y la fortaleza serán hollados?

14. Y le dijo : Hasta la tarde [5] y la mañana [6], dos mil y trescientos dias : y será purificado el santuario.

15. Y acaeció que estando yo Daniél viendo la vision, y buscando su inteligencia : hé aquí se presentó delante de mí como una figura de hombre [7].

16. Y oí la voz de un hombre [8] dentro de Ulai [9], y clamó, y dijo : Gabriél, haz entender á este la vision.

17. Y vino, y se paró cerca del lugar en donde yo estaba : y luego que llegó, de temor caí sobre mi rostro, y me dijo : Hijo de hombre, entiende como esta vision se cumplirá al fin á su tiempo [10].

18. Y como hablase conmigo, caí de rostro contra tierra [11] : y me tocó, y me tornó en mi estado [12].

19. Y me dijo : Yo te mostraré las cosas que han de acontecer en lo último de la maldicion [13] : porque este tiempo tiene su fin [14].

20. El carnero que viste armado de astas, es el rey de los Medos y de los Persas.

21. Y el macho de cabrío, es el rey de los Griegos [15]. Y la asta grande que tenia entre sus ojos, es el primer rey.

22. Y que, quebrado aquel, se levantaron cuatro en su lugar : se levantarán cuatro reyes de su nacion [16], mas no con la fortaleza de él [17].

1 El verdadero culto, fe y religion. *I Machab.* I, 59.

2 *Y hará* este rey cuanto se le antoje, y todo le saldrá á medida de su deseo.

3 Á un Ángel, que yo no conocia.

4 *¿Hasta cuándo* durarán las cosas, que se significan en esta vision, acerca del sacrificio continuo quitado por Antiocho; de la idolatría de Júpiter Olímpico que ha introducido en el templo; y de la desolacion y ruina que causará en el pueblo; en unos espiritual por su apostasía, y en otros corporal con persecuciones, castigos y tormentos?

5 Hasta aquel dia, en que tendrá fin esta desolacion de Antiocho, pasarán dos mil y trescientos dias, que componen seis años lunares y medio que mediaron entre el año 143 de los Griegos, en que se hizo dueño de Jerusalém, hasta el 149 que fué el de su muerte.

6 Quiere decir un dia natural, ó de veinte y cuatro horas. Véase el *Génes.* I, 5. Esto se verificó con la muerte del rey Antiocho, *I Machab.* I, 25. Véase tambien *ibid.* IV, 12, y *II Machab.* IV, 23.

7 El ángel Gabriél en figura humana v. 16; *capít.* IX, 21. — 8 De un Ángel en figura de hombre.

9 Entre las dos riberas de aquel rio, ó en alguna isla pequeña que formase.

10 Definido y establecido por Dios.

11 El Hebréo : *Me adormecí sobre mi rostro, caido en tierra :* perdí todo movimiento y accion, como un hombre sumergido en un profundo sueño.

12 Me despertó, me hizo volver en mí, y tomar aliento, y de esta manera pude ponerme en pié como antes.

13 Que han de acontecer al pueblo de los Judios en estas últimas aflicciones que Dios les enviará, para castigo de sus pecados, y para moverlos á penitencia.

14 Porque hay tiempo fijo y determinado de lo que deben durar estas calamidades. *Cap.* XI, 35.

15 Alejandro Magno, que era natural de la Macedonia, provincia de la Grecia.

16 De la nacion griega, ó de la Macedonia, de donde fueron sus capitanes.

17 De un poder y fuerzas mucho mas limitadas que las de Alejandro.

23. Et post regnum eorum, cùm creverint iniquitates, consurget rex impudens facie, et intelligens propositiones :

24. Et roborabitur fortitudo ejus, sed non in viribus suis : et suprà quàm credi potest, universa vastabit, et prosperabitur, et faciet. Et interficiet robustos, et populum sanctorum [a]

25. [b] Secundùm voluntatem suam, et dirigetur dolus in manu ejus : et cor suum magnificabit, et in copia rerum omnium occidet plurimos : et contra principem principum consurget, et sine manu conteretur.

26. Et visio vesperè et manè, quæ dicta est, vera est : tu ergò visionem signa, quia post multos dies erit.

27. Et ego Daniel langui, et ægrotavi per dies : cùmque surrexissem, faciebam opera regis, et stupebam ad visionem, et non erat qui interpretaretur.

23. Y despues del reino de ellos, creciendo las maldades [1], se levantará un rey descarado [2], y entendido en parábolas [3] :

24. Y será afirmado su poder, mas no por sus fuerzas [4] : y sobre cuanto puede creerse, todo lo asolará, y tendrá buen suceso, y hará [5]. Y matará á los fuertes [6], y al pueblo de los santos

25. Segun su placer [7], y le saldrá bien el dolo en su mano [8] : y elevará su corazon [9], y en la abundancia de todas las cosas matará á muchos : y se levantará contra el príncipe de los príncipes, mas será molido sin mano [10].

26. Y la vision de la tarde y mañana que se ha dicho, es verdad [11] : así tú sella la vision [12], la que será pasados muchos dias.

27. Y yo Daniél perdí las fuerzas, y estuve enfermo por algunos dias [13] : y cuando me levanté, me ocupaba en los negocios del rey, y estaba pasmado por la vision, y no habia quien la interpretase [14].

CAPÍTULO IX.

Daniél ruega al Señor, que restablezca á su pueblo : y en aquel punto el ángel Gabriél le anuncia el tiempo que duraría la Jerusalém terrestre hasta el Mesías, y hasta su última y total desolacion por los Romanos.

1. In anno primo Darii filii Assueri de semine Medorum, qui imperavit super regnum Chaldæorum :

1. En el año primero de Darío [15], hijo de Asuero [16], de la estirpe de los Medos, que tuvo el mando en el reino de los Caldeos :

1 *Las maldades* del pueblo de los Judíos. Este despues de la muerte de Antíocho sacudió el yugo de los Seleucidas, *cap.* VII, 22, y hubo de estos seis reyes que reinaron por espacio de mas de cien años, hasta que llenando los Judíos la medida de sus pecados, permitió Dios que Antíocho se enfureciese contra ellos para castigo de sus maldades.

2 Se indica á Antiocho Epiphanes.

3 El Hebréo : *De enigmas*, astuto, sagaz, sutil; cual se mostró Antiocho en toda la serie de su vida y acciones.

4 Sino por sus mañas, artes y astucias; porque usurpando derechos ajenos se hizo rey, y extendió mucho los límites de sus dominios. Ó mejor : Sino por permision de Dios, que querrá servirse de él como de una vara para castigar los pecados de los Judíos.

5 *Y hará* cuanto quiera.

6 Á los mas esforzados de los Judíos, y defensores del culto de Dios.

7 Esto parece que debe juntarse con el versículo precedente.

8 Y todas sus artes, astucias y maquinaciones le saldrán bien en todo cuanto emprendiere.

9 Lleno de orgullo, y sobrándole todo, para poner en obra todos sus malos intentos y perversos designios.

10 Con un solo aliento de la boca de Dios. *I Machab.* VI, 8, et II, *cap.* IX. Véase tambien la *II Thessal.* II, 8.

11 Es verdad todo lo que te se ha mostrado en esta vision, y tambien la determinacion de su tiempo, v. 14.

12 Guárdalo dentro de tí mismo, y ponlo por escrito para conocimiento y asombro de la posteridad; no lo publiques al presente, porque todo esto no se cumplirá sino pasados muchos años.

13 Sin duda de resultas de la congoja y pena que le habia causado lo que le habia sido mostrado en la vision.

14 Los nombres, tiempos, y otras circunstancias que acompañarian aquellos sucesos; porque lo que el Ángel le habia dicho en cuanto á estos puntos era general. Otros segun el Hebréo y el Griego : Y no habia persona que pudiese conocer la causa de mi dolor y de mi enfermedad. Otros : Y nadie habia que estuviese informado de esta vision.

15 Despues que tomó á Babilonia, y el setenta del cautiverio de los Judíos.

16 Este fué Astyages abuelo de Cyro. *Assuero* quiere decir *gran señor*, y era nombre comun á todos los reyes de Media, como el de Artajerjes á los de Persia. Y por esta razon los reyes de estas dos monarquías luego que se reunieron en una, unas veces son llamados Assueros, y otras Artajerjes.

a I Machab. I, 53, seq. — *b* II Machab. VI, et VII, et alii. I Machab. VI, 18, seq. II Machab. IX, 5, seq.

2. Anno uno regni ejus, ego Daniel intellexi in libris [a] numerum annorum, de quo factus est sermo Domini ad Jeremiam prophetam, ut complerentur desolationis Jerusalem septuaginta anni.

3. Et posui faciem meam ad Dominum Deum meum rogare et deprecari in jejuniis, sacco, et cinere.

4. Et oravi Dominum Deum meum, et confessus sum, et dixi: [b] Obsecro Domine Deus magne et terribilis, custodiens pactum, et misericordiam diligentibus te, et custodientibus mandata tua.

5. [c] Peccavimus, iniquitatem fecimus, impiè egimus, et recessimus: et declinavimus à mandatis tuis, ac judiciis.

6. Non obedivimus servis tuis prophetis, qui locuti sunt in nomine tuo regibus nostris, principibus nostris, patribus nostris, omnique populo terræ.

7. Tibi Domine justitia: nobis autem confusio faciei, sicut est hodie viro Juda, et habitatoribus Jerusalem, et omni Israël, his qui propè sunt, et his qui procul, in universis terris, ad quas ejecisti eos propter iniquitates eorum, in quibus peccaverunt in te.

8. Domine nobis confusio faciei, regibus nostris, principibus nostris, et patribus nostris, qui peccaverunt.

9. Tibi autem Domino Deo nostro misericordia, et propitiatio, quia recessimus à te:

10. Et non audivimus vocem Domini Dei nostri, ut ambularemus in lege ejus, quam posuit nobis per servos suos prophetas.

11. Et omnis Israël prævaricati sunt legem tuam, et declinaverunt ne audirent vocem tuam, et stillavit super nos maledictio, et detestatio, quæ scripta est [d] in libro Moysi servi Dei, quia peccavimus ei.

12. Et statuit sermones suos, quos locutus est super nos, et super principes nostros, qui judicaverunt nos, ut superinduceret in nos magnum malum, quale nunquam fuit sub omni cœlo, secundùm quod factum est in Jerusalem.

2. En el primer año de su reino, yo Daniél entendí en los libros la cuenta de los años, de que el Señor habló al profeta Jeremías [1], en los que se debian cumplir los setenta años de la desolacion de Jerusalém.

3. Y volví mi rostro al Señor mi Dios [2] para rogarle y suplicarle con ayunos, con saco, y con ceniza.

4. Y rogué al Señor mi Dios, y confesé, y dije: Te ruego, Señor Dios, el grande y terrible, que mantienes tu alianza [3] y misericordia á los que te aman, y que observan tus mandamientos.

5. Hemos pecado, cometido iniquidad, vivido impiamente, y hemos apostatado: y nos hemos desviado de tus mandatos y juicios [4].

6. No hemos obedecido á tus siervos los profetas, que hablaron en tu nombre á nuestros reyes, á nuestros príncipes, á nuestros padres, y á todo el pueblo de la tierra.

7. Á tí, Señor, la justicia [5]: mas á nosotros la confusion de rostro, como sucede hoy á todo hombre de Judá, y á los moradores de Jerusalém, y á todo Israél, á los que están cerca, y á los que están lejos, en todas las tierras adonde los echaste por sus maldades, con que pecaron contra tí.

8. Señor, á nosotros la confusion del rostro, á nuestros reyes, á nuestros príncipes, y á nuestros padres, que pecaron.

9. Mas á tí, Señor [6], que eres nuestro Dios, la misericordia, y la clemencia, porque nos apartamos de tí:

10. Y no oimos la voz del Señor Dios nuestro, para caminar en su ley, que él nos ha prescrito por sus siervos los profetas.

11. Y todo Israél traspasó tu ley, y se desvió para no oir tu voz, y llovió sobre nosotros la maldicion y la execracion que está escrita en el libro de Moysés siervo de Dios [7], porque pecamos contra él.

12. Y cumplió sus palabras que pronunció sobre nosotros, y sobre nuestros príncipes que nos juzgaron [8], para hacer venir sobre nosotros un grande mal, cual nunca fué debajo de todo el cielo, como el que aconteció á Jerusalém.

1 *Entendí* de la leccion de los libros del profeta Jeremías, que se iba ya á cumplir el número de los setenta años de la desolacion de Jerusalém y de la ruina de la Judea, de que el Señor habia hablado, y habia declarado al mismo profeta.

2 Hácia el cielo, ó hácia Jerusalém, ciudad, que él escogió como para lugar visible de su residencia. *Cap.* VI, 10.

3 Que eres fiel en cumplir lo que prometiste á tu pueblo.

4 *Y juicios*, como lo son tus leyes.

5 Tuya es, Señor, la justicia; y con ella justamente castigas nuestros pecados.

6 Habiendo pecado con tanto exceso como lo confesamos, á vos solo, Señor, pertenece la misericordia y el perdon; porque solo vos podeis usar de ella, v. 18.

7 Véase lo dicho en el *Levit.* XXVI, 16, y en el *Deuter.* XXVII, 14.

8 Los príncipes, que nos gobernaron, y fueron jueces de nuestro pueblo.

a Jerem. XXV, 11; XXIX, 10. — *b* II Esdræ I, 5. — *c* Baruch I, 17. — *d* Deuteron. XXVII, 14.

13. Sicut scriptum est in lege Moysi, omne malum hoc venit super nos: et non rogavimus faciem tuam Domine Deus noster, ut reverteremur ab iniquitatibus nostris, et cogitaremus veritatem tuam.

14. Et vigilavit Dominus super malitiam, et adduxit eam super nos: justus Dominus Deus noster in omnibus operibus suis, quæ fecit: non enim audivimus vocem ejus.

15. [a] Et nunc Domine Deus noster, [b] qui eduxisti populum tuum de terra Ægypti in manu forti et fecisti tibi nomen secundùm diem hanc: peccavimus, iniquitatem fecimus.

16. Domine in omnem justitiam tuam: avertatur obsecro ira tua, et furor tuus à civitate tua Jerusalem, et monte sancto tuo. Propter peccata enim nostra, et iniquitates patrum nostrorum, Jerusalem, et populus tuus in opprobrium sunt omnibus per circuitum nostrum.

17. Nunc ergò exaudi, Deus noster, orationem servi tui, et preces ejus: et ostende faciem tuam super sanctuarium tuum, quod desertum est propter temetipsum.

18. Inclina Deus meus aurem tuam, et audi: aperi oculos tuos, et vide desolationem nostram, et civitatem, super quam invocatum est nomen tuum: neque enim in justificationibus nostris prosternimus preces ante faciem tuam, sed in miserationibus tuis multis.

19. Exaudi Domine, placare Domine: attende et fac: ne moreris propter temetipsum Deus meus: quia nomen tuum invocatum est super civitatem, et super populum tuum.

20. Cùmque adhuc loquerer, et orarem, et confiterer peccata mea, et peccata populi mei Israël, et prosternerem preces meas in conspectu Dei mei, pro monte sancto Dei mei:

13. Así como está escrito en la ley de Moysés, todo este mal vino sobre nosotros: y no oramos en tu presencia [1], Señor Dios nuestro, para convertirnos de nuestras maldades, y para meditar tu verdad [2].

14. Y veló el Señor sobre el mal [3], y lo hizo venir sobre nosotros: justo es el Señor Dios nuestro en todas sus obras que hizo: porque no oimos su voz.

15. Y ahora, Señor Dios nuestro, que sacaste tu pueblo de tierra de Egipto con mano fuerte, y te hiciste un nombre [4] así como es en este dia: hemos pecado, hemos cometido iniquidad.

16. Señor, contra toda tu justicia [5]: aplácase, te ruego, tu ira, y tu furor con tu ciudad de Jerusalém, y con tu santo monte. Porque por nuestros pecados, y por las maldades de nuestros padres, Jerusalém y tu pueblo son el oprobio de todos los que están al rededor de nosotros.

17. Ahora pues, Dios nuestro, oye la oracion de tu siervo, y sus ruegos: y por amor de tí mismo [6] muestra tu rostro [7] sobre tu santuario que está desierto.

18. Inclina, Dios mio, tu oreja, y escucha: abre tus ojos, y mira nuestra desolacion, y la ciudad, sobre la cual ha sido invocado tu nombre [8]: pues postrados presentamos nuestros ruegos delante de ti, no por justificaciones [9] que haya en nosotros, sino por tus muchas misericordias:

19. Escucha, Señor, aplácate, Señor: atiende, y haz [10]: no lo dilates [11] por amor de tí mismo, Dios mio: porque tu nombre ha sido invocado sobre tu ciudad, y sobre tu pueblo.

20. Y cuando aun estaba yo hablando, y orando, y confesando mis pecados, y los pecados de mi pueblo de Israél, y ofrecia postrado mis ruegos [12] delante de mi Dios, por el santo monte de mi Dios:

1 Y no nos pusimos en vuestra presencia para confesar nuestros pecados, arrepentirnos de ellos, é implorar con nuestros ruegos vuestra misericordia.

2 Tu ley. Ó tambien: La verdad de tus promesas, que contiene la misma ley.

3 Estuvo alerta, no se descuidó en hacer venir sobre nosotros todo género de miserias, aflicciones y calamidades, con que nos tenia amenazado. Aquí *malicia* no significa el pecado, sino la pena de él, que impone el Señor como supremo Juez á los que cometen la culpa. JEREM. I, 12; XXXI, 28; XLIV, 27; et II PETR. II, 3.

4 *Nombre* de un Señor poderoso, y de un Padre lleno de misericordia para con vuestro pueblo, como hasta el dia de hoy lo estamos experimentando.

5 Contra todos tus mandamientos. Y en este sentido pertenece al versículo precedente. Pero segun el Hebréo, en donde se lee: *Jehováh, segun todas tus justicias, apártese ahora tu furor;* en donde *justicia* significa *misericordia*, como trasladan los LXX, y tambien como se dice en el *Salm.* CXLII: *Oyeme en tu justicia*, y es el principio de este versículo.

6 Por vuestra inmensa bondad y misericordia, en la que se fundan mis ruegos; y no por nuestros méritos, v. 18.

7 El Hebréo והאר פניך, y *haz resplandecer tu rostro;* mira con rostro benigno y favorable.

8 Que ha sido llamada de vuestro nombre la ciudad de Dios. Es un hebraismo. Ó tambien: En donde ha sido invocado y alabado vuestro nombre á vista de todas las naciones idólatras en aquel augusto templo, que os estaba consagrado con tanta magnificencia y gloria.

9 Merecimientos, ó buenas obras. FERRAR. *Justedades.*

10 Sacadnos del largo y penoso cautiverio, y de las miserias en que vivimos.

11 Como lo merecen nuestros pecados. — 12 Suplicando al Señor con la mayor humildad de mi corazon.

a Baruch II, 11. — *b* Exod. XIV, 22.

21. Adhuc me loquente in oratione, ecce vir [a] Gabriel, quem videram in visione à principio, citò volans tetigit me in tempore sacrificii vespertini.
22. Et docuit me, et locutus est mihi, dixitque : Daniel nunc egressus sum ut docerem te, et intelligeres.
23. Ab exordio precum tuarum egressus est sermo : ego autem veni ut indicarem tibi, quia vir desideriorum es : tu ergò animadverte sermonem, et intellige visionem.
24. Septuaginta hebdomades abbreviatæ sunt super populum tuum, et super urbem sanctam tuam, ut consummetur prævaricatio, et finem accipiat peccatum, et deleatur iniquitas, et adducatur justitia sempiterna, et impleatur visio, et prophetia, et ungatur Sanctus sanctorum.
25. Scito ergò, et animadverte : Ab exitu sermonis, ut iterum ædificetur Jerusalem, usque ad Christum ducem, hebdomades septem, et hebdomades sexaginta duæ erunt : et rursum ædificabitur platea, et muri in angustia temporum.

21. Estando aun hablando en mi oracion, hé aquí Gabriél, el varon [1] á quien al principio había visto en la vision, volando arrebatadamente me tocó [2] en la hora del sacrificio de la tarde [3].
22. Y me instruyó, y me habló, y dijo : Daniél, ahora he salido para instruirte, y para que tú entendieses.
23. Desde el principio de tus ruegos salió la palabra [4] : y yo he venido para mostrártela, porque eres varon de deseos [5] : tú pues está atento á la palabra, y entiende la vision.
24. Se han abreviado [6] setenta semanas [7] sobre tu pueblo, y sobre tu santa ciudad, para que fenezca la prevaricacion, y tenga fin el pecado, y sea borrada la maldad, y sea traida justicia perdurable, y tenga cumplimiento la vision y la profecía, y sea ungido el Santo de los santos [8].
25. Sabe pues, y nota atentamente : Desde la salida de la palabra [9], para que Jerusalém sea otra vez edificada, hasta Cristo príncipe, serán siete semanas [10], y sesenta y dos semanas [11] : y de nuevo será edificada la plaza [12], y los muros en tiempos de angustia [13].

1 Gabriél en figura humana, en la cual se me habia aparecido en el tercer año de Baltassar. *Capít.* VIII, 15.
2 Para que oyese y estuviese atento á los misterios, que iba á decirme; comunicándome al mismo tiempo una nueva virtud divina, para que los entendiese y conservase en mi memoria.
3 *En la hora* en que solia ofrecerse en el templo el sacrificio de la tarde.
4 Desde que comenzaste á orar, el Señor me mandó, que yo te comunicase y revelase el secreto de su consejo acerca de la restauracion de Jerusalém, y de lo que esta ha de durar hasta la venida del Mesías; y me ha enviado á declararte estos grandes misterios. *Cap.* X, 12.
5 Porque deseas ardientemente la salud de tu pueblo, y el término de los males, que le afligen. Otros lo exponen en sentido pasivo : Porque eres un hombre del agrado de Dios. Uno y otro conviene á este lugar, y es una expresion hebréa.
6 Están determinadas. El texto hebréo נחתך, *se han fijado ó decidido*. Otros : Los suspiros de los patriarcas, profetas y varones santos han movido al Señor á que abrevie el tiempo, que tenia determinado para la venida del Mesías.
7 Como si dijera : Tú has rogado al Señor acerca de los setenta años del cautiverio del pueblo, que tiene determinados para castigarle; pero yo te diré aun mucho mas : Despues de estos setenta años, que están ya para cumplirse, quedan setenta semanas de años, esto es, cuatrocientos y noventa años para la duracion del pueblo y de la ciudad de Jerusalém. Hácia el fin de estos vendrá el Mesías, cumplirá las profecías, quitará los pecados del mundo con su muerte, establecerá la verdadera justicia, propia de la ley de gracia, la que permanecerá perpetuamente, y por la cual serán absueltos y justificados todos los fieles, y reengendrados por el divino Espíritu para una nueva y santa vida, y él será consagrado y establecido Rey eterno á la derecha de Dios su Padre, despues de haber obtenido la plenitud del Espíritu de Dios como cabeza de su Iglesia. Y cumplido todo esto, la ciudad y el pueblo serán destruidos por los Romanos.
8 MS. 6. *E sea enoliado.* El Cristo ó Mesías, que es la misma santidad, y de quien depende toda la de su Iglesia : el que en espíritu y verdad es lo que el arca, el propiciatorio, el altar, el santuario, que se llaman cosas santísimas, y fueron consagradas con uncion. *Exod.* XXX, 36. Mas todas ellas eran solo la sombra y figura.
9 Señala el principio desde donde deben contarse estas semanas, que segun la letra indican el año 20 del reinado de Artajerjes, cuando salió el edicto para la reedificacion de la santa ciudad: II ESDR. II, 1, etc. Otros lo toman desde el edicto de Darío, I ESDR. IV, 24, por el cual se ordenó, que fuese reedificado el templo de Jerusalém. Véase la *Disertacion* sobre esto en la *Biblia* de CARRIÈRES.
10 *Siete semanas* de años, que en la última opinion son los cuarenta y nueve, que pasaron desde el edicto de Darío hasta que fueron acabados los muros de la ciudad de Jerusalém por Nehemías.
11 Que son cuatrocientos y treinta y cuatro años; esto es, despues de la restauracion de Jerusalém, hasta el año décimoquinto de Tiberio, en el que Cristo fué bautizado, y ungido del Espíritu Santo, que descendió sobre él en forma de paloma. LUC. IV, 18. ISAI. LXI, 1.
12 Esto se ha de referir á lo que se dice al principio de este versículo. *Para que Jerusalém sea otra vez edificada;* y se refiere á la ciudad, no al templo.
13 En el II de ESDRAS IV, VI, VII, se describen las contradicciones de los enemigos de los Hebréos, que no omitie-

a Suprà VIII, 16.

26. Et post hebdomades sexaginta duas occidetur Christus : et non erit ejus populus, qui eum negaturus est. Et civitatem, et sanctuarium dissipabit populus cum duce venturo : et finis ejus vastitas, et post finem belli statuta desolatio.
27. Confirmabit autem pactum multis hebdomadà unà : et in dimidio hebdomadis deficiet hostia et sacrificium : [a] et erit in templo abominatio desolationis : et usque ad consummationem et finem perseverabit desolatio.

26. Y despues de sesenta y dos semanas [1] será muerto el Cristo [2] : y no será mas suyo el pueblo que le negará [3]. Y un pueblo con un caudillo [4] que vendrá, destruirá la ciudad, y el santuario : y su fin estrago, y despues del fin de la guerra vendrá la desolacion decretada.
27. Y afirmará su alianza [5] con muchos [6] en una semana [7] : y en medio de esta semana [8] cesará la hostia [9] y el sacrificio : y será en el templo la abominacion [10] de la desolacion : y durará la desolacion hasta la consumacion y el fin [11].

CAPÍTULO X.

Un Ángel declara en vision á Daniél la resistencia que haria el príncipe de Persia para el restablecimiento deseado; porque él y san Miguél, que era caudillo de la Iglesia, atenderian á su salud. Le dispone despues para oir las profecías de los sucesos de la Iglesia. Al príncipe del imperio de los Persas se une el príncipe de los Griegos contra el Ángel Gabriél.

1. Anno tertio Cyri regis Persarum, verbum revelatum est Danieli cognomento Baltasar, et verbum verum, et fortitudo magna : intellexitque sermonem : intelligentià enim est opus in visione.

1. En el tercer año de Cyro rey de los Persas [12], fué revelada palabra á Daniél [13] por sobre nombre Baltasar, y palabra verdadera, y fortaleza grande [14] : y entendió la palabra [15] : porque menester es inteligencia en la vision.

ron medio, que no intentasen, para impedirles levantar los muros, y reedificar la ciudad y el templo, ó por lo menos hacer que fuesen prolongados sus trabajos : y esto fué lo que consiguieron.
1 Y despues de las siete semanas dichas, añadidas las sesenta y dos mas; esto es, cuatrocientos y ochenta y tres años.
2 El Cristo será puesto en una cruz por los Judíos, y en ella morirá.
3 Y dejará de ser pueblo de Dios, aquel pueblo, que le negará públicamente ante el presidente Pilatos. Véase OSEAS I, 9. En el Hebréo, y en los LXX, no se leen las palabras : *El pueblo que le ha de negar*, que S. JERÓNIMO afirma, que fueron reconocidas por los antiguos Hebréos. El Señor abandonará desde entonces á la Sinagoga.
4 El de los Romanos con Tito, hijo del emperador Vespasiano. No señala aquí el tiempo en que habia de ser esta ruina del templo y de Jerusalém, y el total exterminio de la nacion de los Judíos. Pero por cuanto todo esto les habia de venir por la injusta muerte, que habian de dar al divino Redentor; por eso lo pone aquí inmediatamente.
5 Ó *establecerá* el nuevo testamento y publicará la ley santa de su Evangelio.
6 Con todas las gentes del universo, que quieran abrazar esta nueva alianza.
7 Que con la sesenta y nueve componen las setenta semanas señaladas.
8 Despues de su bautismo comenzó su predicacion, y la continuó tres años y medio, que es la mitad de una semana de años.
9 Serán abrogados todos los sacrificios, y cesarán todas sus ceremonias con la muerte de Jesucristo, que se verificará en la mitad de esta semana.
10 Lo que se ha de entender de la profanacion del templo, hecha por aquellos sediciosos Judíos que le ocuparon, y convirtiéndolo en una fortaleza, desde allí salian á robar, y á ensangrentar sus manos con la muerte de los otros ciudadanos, y esto aconteció antes y despues que la ciudad estuviese sitiada por Vespasiano y por Tito. Se puede tambien aplicar esto á la profanacion del templo, cuando el ejército Romano lo arruinó. MATTH. XIV, 15.
11 Hasta el fin del mundo. Quiere decir : No volverá á restablecerse su templo ni la ciudad de Jerusalém. En varios tiempos que lo intentaron despues los Judíos, tuvieron que desistir de su intento, en fuerza de los asombrosos prodigios que acontecieron en semejantes ocasiones.
12 Este es el año primero en que reinó solo Cyro; porque los otros dos tuvo el imperio juntamente con Darío su tio.
13 Un suceso que infaliblemente se habia de cumplir.
14 El Hebréo : *Y una verdad de palabra*, un hecho verdadero, *y ejército grande* de Ángeles que se le aparecieron en esta vision. Otros exponen : *Y el término* ó plazo *es grande;* y el cumplimiento se guarda para tiempos remotos. Aunque estos sucesos no se hayan de verificar sino despues de muchos años, no por eso dejarán de tener su perfecto cumplimiento.
15 Lo que le fué mostrado en esta vision; lo cual no hubiera entendido, si el Ángel no se lo hubiera declarado.

a Matth. XXIV, 15.